

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**AUDITORIA FINANCIERA**

**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACION PARA ANTIGUOS  
ESTUDIANTES NO GRADUADOS**

**MODALIDAD ACTUALIZACION**

**Trabajo Informe para Obtener el Título de Licenciatura**

**Por: JULIO SANTOS MENDOZA TICONA**

**Noviembre, 2015**

**LA PAZ – BOLIVIA**

## **DEDICATORIA**

Dedico el presente trabajo que representa la culminación de mi carrera universitaria a mis padres Señor Andrés Mendoza y Carmen Ticona Mendoza y a mis hermanos Ramiro, Andrés y Carmen, que siempre me apoyaron a lo largo de mis estudios.

En especial lo dedico a mi madre Carmen, porque siempre está a mi lado en mis triunfos y fracasos, impulsándome a seguir adelante en todas las metas que me he propuesto alcanzar.

Julio Mendoza Ticona

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a todas las personas que hicieron posible este trabajo, a mi familia, a mis hermanos por los incentivos, apoyo y guía brindados para la culminación de este trabajo.

Gracias también a la carrera de Contaduría Pública y todos los Docente del Plan Excepcional, que me prestaron todas las facilidades para realizar este trabajo y posibilitarme a obtener el título de licenciatura profesional.

Julio Mendoza Ticona

## RESUMEN

La Auditoría se define como el examen que se realiza sobre los registros patrimoniales de un individuo o empresa a fin de verificar su estado financiero.

Dicha práctica suele ser ejecutada por Auditores y data de finales del siglo XVIII, aunque comenzó a ser más utilizada con la aparición de las grandes empresas. La tarea del Auditor es analizar la exactitud y veracidad de los registros mostrados por una empresa, a fin de corregir errores, irregularidades y fraudes.

Una Auditoría basa su funcionamiento en la Contabilidad, pero sus objetivos son más amplios: emitir una opinión acerca de la marcha de la empresa, evaluar sus metas, examinar su gestión y actores, efectuar un posterior seguimiento de las recomendaciones.

La auditoría financiera es la revisión, por parte de un Auditor Financiero y/o Contador Público, de los estados financieros de un ente, con la finalidad de verificar si dichos estados financieros están presentados de forma razonable de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable (NIIF u otro).

"En una auditoría de estados financieros, los auditores recaban datos y ofrecen alto nivel de seguridad de que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados o algún otro criterio idóneo".

La preparación de estados financieros es, sin duda, la columna vertebral de la actividad del contador público, ya que la primera necesidad de los hombres de negocios fue encontrar una forma metódica de registrar sus operaciones y los resultados que les producían.

La revisión de estados financieros se presenta como una consecuencia inmediata de lo anterior, es decir, cuando se contó con informes que mostraban los datos de interés para el empresario, éste tuvo necesidad de ratificar la veracidad de los mismos a través de su revisión.

Existen diferentes clases de auditoría, a nivel general, podemos mencionar:

- Auditoría Operativa
- Auditoría Administrativa
- Auditoría de Control interno
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría Ambiental
- Auditoría Integral
- Auditoría Legal
- Auditoría Tributaria
- Auditoría Forense

Por otra parte las normas de contabilidad y auditoría son directrices y guías, que tienen por finalidad uniformar la práctica profesional de contadores y auditores en la elaboración y revisión de estados financieros, respectivamente.

## INDICE

### Pagina

	Resumen	
	Introducción	
1	Objetivo General	1
2	Aspectos Metodológicos	1
2.1	Justificación	1
2.1.1	Justificación Teórica	1
2.2	Alcance	3
2.3	Metodología	4
3	Marco Practico	5
3.1	Auditoria de los Estados Financieros	10
3.2	Tipos de Auditoria y sus Objetivos	12
3.2.1	Auditoria de Estados Financieros	13
3.2.2	Auditoria de Cumplimiento	13
3.2.3	Auditoria Operacional	14
3.3	Tipos de Auditores	15
3.3.1	Auditores Internos y Externos	15
3.3.2	Auditores de Servicios de Rentas	16
3.4	Normas de Auditoria	17
3.4.1	Normas Técnicas de Carácter General	17
3.4.2	Normas Técnicas sobre la Ejecución del Trabajo	18
3.4.3	Normas Técnicas Sobre Preparación de Informes	19
3.4.4	Organismos Emisores de Normas Internacionales	20
3.5	Responsabilidad Legal de los Auditores	23
	Responsabilidad de los Auditores ante sus Clientes Bajo la Ley	
3.5.1	Común	24
3.5.2	Responsabilidad de los Auditores con Terceros	26
3.6	Auditoría Financiera Basada en Riesgos	26
3.6.1	Comprensión de los Objetivos del Negocio, Riesgos y Controles	27
3.6.2	Etapas de la Auditoria Financiera Basada en Riesgos	28
3.7	Control Interno	33
3.7.1	Componentes del Control Interno	35
3.7.2	Ley Sarbanes Oxley	46
3.7.3	Documentación del Control Interno	47
3.7.4	Fases de la Evaluación de Control Interno	48
3.8	Importancia Relativa y Riesgo de Auditoria	49
3.8.1	Importancia Relativa	49
3.8.2	Nivel de Materialidad	50
3.8.3	Riesgos de Auditoria	51
3.9	Aserciones, Evidencia y Procedimientos de Auditoria	52

## INDICE

	<b>Pagina</b>	
3.9.1	Evidencias de Auditoria	53
3.9.2	Procedimientos de auditoria	55
3.9.3	Técnicas o Tipos de Evidencia	55
3.10	Papeles de Trabajo	57
3.10.1	Elementos de los papeles de Trabajo	58
3.10.2	Clasificación de los papeles de Trabajo	59
3.11	Dictamen de auditoria	63
3.11.1	Responsabilidad sobre los Estados Financieros	63
3.11.2	Responsabilidad sobre el Dictamen	64
3.11.3	Partes de un Dictamen	64
3.11.4	Clases de Dictamen	65
3.11.4.1	Dictamen con Opinión limpia o no Modificada	65
3.11.4.2	Dictamen con Opinión Calificada	65
3.11.4.3	Dictamen con Opinión Negativa	66
3.11.4.4	Dictamen con Abstención de Opinión	67
3.11.5	Proceso de Formación de la Opinión de Auditoria	67
3.11.5.1	Identificar el Problema	67
3.11.5.2	Cuantificar su Efecto	68
3.11.5.3	Evaluar la Materialidad	68
3.11.5.4	Derivación de Conclusiones - Tipo de Dictamen	69
4	Conclusiones	70
	Bibliografía	72
	Anexos	

## INTRODUCCION

El trabajo Informe Resumen trata sobre el tema de la Auditoria Financiera con la finalidad de presentar una recopilación de información sobre la materia, la estructura del trabajo está compuesta por cuatro puntos, en base a los mismos podemos mencionar como resumen lo siguiente:

La auditoría financiera es la revisión por parte de un Auditor Financiero y/o Contador Público de los estados financieros de un ente, con la finalidad de verificar si dichos estados financieros están presentados de forma razonable de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable (NIIF u otro). Hace referencia a la ejecución de una actividad que consiste en la revisión de la secuencia y los pasos que se han realizado en un proceso y de cuya conclusión se han obtenido diversos productos, la auditoria consiste también en verificar si, durante el proceso, se han seguido los pasos y directrices que se han establecido para que dicho proceso sea cumplido de acuerdo a lo planificado.

La auditoría financiera faculta al Contador Público a emitir una opinión sobre la razonabilidad con la que los estados financieros de una determinada empresa fueron elaborados, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo de acuerdo a normas de normas vigentes. En la práctica se puede establecer tres etapas para el desarrollo de la auditoría financiera, así podemos mencionar como primer paso la Planificación (ejecución de procedimientos para la valoración de riesgos, entender a la entidad y las actividades que desarrolla), como segundo paso tenemos la Ejecución (diseño de procedimientos adicionales para la obtención de evidencia, reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable en base a técnicas de auditoría) y por último se tiene la etapa de Conclusión donde se evalúa la evidencia del trabajo de auditoría obtenida y en base a la misma formarse un juicio u opinión (elaboración del dictamen).



El aporte del auditor al realizar su trabajo es proporcionar credibilidad sobre la información financiera de una determinada empresa. Los usuarios del informe de auditoría, así como los estados financieros que elabora la gerencia pueden ser internos y externos, entonces la opinión que vierta el auditor sobre los estados financieros es muy importante, ya que podría influenciar sobre decisiones que podrían tomar Inversionistas, Accionistas, Clientes, Bancos, etc.

En el punto tres del presente trabajo se desarrollan de manera extensa las etapas de la auditoría financiera y su desarrollo, además de los resultados que se tiene además de la emisión del dictamen, los tipos de auditoría así como el informe de control interno.

# **AUDITORIA FINANCIERA**

## **CAPITULO I**

### **1.1 OBJETIVO GENERAL**

El objetivo del presente trabajo es rememorar todos los aspectos importantes que se siguen en la ejecución del trabajo de auditoría financiera, brindar una visión global sobre los objetivos que persigue la auditoría financiera, respecto a la presentación del dictamen del auditor sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por entidades públicas y privadas. Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, fue en otro tiempo la única ocupación del contador público autorizado, pero es todavía más trascendental de su trabajo, si bien hoy se recurre a él para otros muchos servicios relacionados con la contabilidad y otros ámbitos.

### **1.2 ASPECTOS METODOLOGICOS**

#### **1.2.1 JUSTIFICACION TEORICA**

Aunque los objetivos y conceptos que guían las auditorías de hoy en día eran casi desconocidos en los primeros años del siglo XX, se han realizado auditorías de diferentes tipos a través de la historia registrada del comercio y de las finanzas de los gobiernos.

El objetivo principal de la auditoría de los estados financieros de una sociedad, considerados en su conjunto, es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si dichos estados financieros expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la sociedad, así como del resultado de sus operaciones en el período examinado, de conformidad con principios y

normas de contabilidad generalmente aceptados<sup>1</sup>.

El auditor examina los estados financieros, que son de la sociedad y constituyen manifestaciones de su dirección. Cabe mencionar que en una entidad, la auditoría examina los objetivos, las políticas, los controles, la aplicación de recursos, y la estructura de la organización de las mismas para así contribuir con el desarrollo de propósitos y necesidades, esto ayudará a que el personal este en un nivel competitivo acorde al sector empresarial y así mismo, la contribución de la creación de valor para los accionistas (empresa privada).

Las empresas necesitan información razonable para la planeación de sus actividades futuras, para tomar decisiones que tendrán incidencia en el corto, mediano y largo plazo; y, para el control efectivo de los recursos. Dicha información razonable solo va a ser facilitada cuando las empresas practiquen auditorías financieras, por que dichas auditorías tienen como objetivo determinar la razonabilidad de la información financiera, económica y patrimonial de una empresa.

La auditoría financiera, puede contribuir eficazmente a una buena gestión empresarial mediante la evaluación de los estados financieros y las políticas contables de las empresas; de allí la importancia que tiene el conocimiento, comprensión y aplicación correcta del resultado de la auditoría financiera, porque contienen conclusiones, es decir determinaciones de la forma como se están llevando a cabo los bienes y derechos, las deudas y obligaciones, las ventas e ingresos y los costos y gastos empresariales. También es relevante porque la auditoría financiera facilita recomendaciones para el manejo adecuado de los recursos, los procesos, procedimientos y en fin todas las actividades de la empresa.

---

<sup>1</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). Auditoría un Enfoque Integral. Colombia. McGraw Hill.

La aplicación de la auditoría financiera, asegura la obtención de información financiera, económica y patrimonial concordante con el Reglamento de Información Financiera y el Manual de Preparación de Información Financiera, la misma que puede ser utilizada por los agentes económicos sin inducirlos a tomar decisiones equivocadas.

### 1.3 ALCANCE

El alcance del presente trabajo, comprende la recopilación de información la que está contenida en diferentes textos de autoría tanto nacional como internacional, además de normativa vigente para la ejecución del trabajo de auditoría financiera, así tenemos a Whittington, Ray, Pany, Kurt, Mantilla Samuel Alberto y Coronel Carlos.

El presente trabajo expone de alguna manera el enfoque moderno de la auditoría financiera, el mismo considera muy importante la valoración de riesgos en la planificación de auditoría financiera, así como el diseño de respuestas a los riesgos que podrían haberse identificado, con la finalidad de emitir un dictamen. Es así que se tiene los diferentes clases de auditoría (operativa, administrativa, control interno, cumplimiento, ambiental, integral, legal, tributaria y forense)<sup>2</sup>. Asimismo se tiene las etapas del proceso de auditoría financiera partiendo de la planeación, la ejecución del trabajo de auditoría y por supuesto concluyendo en la etapa de presentación de informes mediante la emisión del dictamen. Para ello se hace referencia a la normativa vigente como directrices y guías, que tienen como finalidad uniformar la práctica profesional tanto de contadores como de auditores en la elaboración y revisión de estados financieros, así a nivel nacional tenemos como ente de emisión de normas de contabilidad y auditoría al Concejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) dependiente del

---

<sup>2</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB), por otra parte a nivel internacional se tiene al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad dependiente de la IFAC (IASB-NIFF), Consejo de Normas Internacionales de Auditoría dependiente también de la IFAC (IAASB-NIA) la que en su última versión emite las normas clarificadas que comprende 36 normas internacionales de auditoría (NIA) y una norma internacional de control de calidad (ISQC).

#### **1.4. METODOLOGIA**

Toda trabajo ya sea de investigación o recopilación de datos, necesita de la elección de un determinado método para llevar a cabo el desarrollo del mismo, ya que mediante éste se llegará a la conclusión de los objetivos trazados.

Los métodos de investigación utilizada es el Deductivo, debido a que se realizo la recopilación de información, cuyo objetivo es la emisión del dictamen de auditoría, partiendo de lo general a lo particular. Por otra parte el nivel de investigación es, narrativo debido a que el trabajo se realizo mediante la recopilación de información y consulta de bibliografía diversa sobre la materia de Auditoría Financiera y toda la normativa vigente que guía en la elaboración y emisión del dictamen de auditoría.

Técnicas de investigación<sup>3</sup>, la recopilación de la información representa la actividad más importante en la elaboración de nuestro documento, de ella depende la veracidad de la información expuesta. Esta etapa se refiere, básicamente, a la utilización de diversas técnicas para recopilar información, entre las que se encuentran información de tipo documental.

---

<sup>3</sup> Mario, Tamayo. (1990). *El proceso de la Investigación*. (Tercera Ed.). Limusa Editores.

## CAPITULO II

### 2.1. MARCO PRACTICO

El significado original de la palabra auditor fue persona que oye, y fue apropiado para la época durante la cual los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de su lectura pública en la cual las cuentas eran leídas en voz alta.

Desde tiempos medievales, y durante la Revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentando informes en forma honesta.

Durante la Revolución Industrial, a medida que el tamaño de las empresas aumentaba, sus propietarios empezaron a utilizar los servicios de gerentes contratados. Con esta separación de grupos de propiedad y gerencia, los propietarios ausentes acudieron cada vez con mayor frecuencia a los auditores para protegerse contra el peligro de errores no intencionales, lo mismo que contra los fraudes cometidos por gerentes y empleados. Los banqueros fueron los principales usuarios externos de los informes financieros (generalmente, sólo balances generales) y se preocuparon también por saber si los informes estaban distorsionados debido a errores o fraude. Antes de 1900, de manera consecuente con este objetivo principal de detectar errores y fraudes, con frecuencia las auditorías incluían un estudio de todas, o casi todas, las transacciones registradas.<sup>4</sup>

En la primera mitad del siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la nueva meta de determinar si

---

<sup>4</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

los estados financieros presentaban un panorama completo y razonable de la posición financiera. Este desplazamiento en el énfasis fue una respuesta al número creciente de accionistas y al mayor tamaño correspondiente de las entidades corporativas. Además de los nuevos accionistas, los auditores se tornaron más responsables frente a las agencias gubernamentales, frente a terceros que pudieran depender de la información financiera. Los banqueros habían dejado de ser los únicos usuarios externos importantes de la información financiera auditada. La razonabilidad de las ganancias reportadas se convirtió en un asunto de primordial importancia.

A medida que las entidades corporativas en gran escala se desarrollaban rápidamente en Gran Bretaña y Estados Unidos, los auditores empezaron a obtener muestras de transacciones seleccionadas, en lugar de estudiar todas las transacciones. Gradualmente, los auditores y los gerentes de negocios llegaron a aceptar la proposición de que el examen cuidadoso de relativamente pocas transacciones seleccionadas daría un nivel confiable, efectivo en términos de costos, de la precisión de otras transacciones similares.

Adicionalmente al muestreo, los auditores tomaron conciencia de la importancia de un control interno efectivo. El control interno de una compañía consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una confiabilidad razonable que los objetivos de la compañía serán alcanzados, incluido el objetivo de preparar estados financieros precisos. Los auditores encontraron que al estudiar el control interno del cliente, podían identificar las áreas de fortaleza, lo mismo que las áreas de debilidad. Cuanto más fuerte sea el control interno, menos pruebas de los saldos de las cuentas de estados financieros son requeridas por los auditores. Para aquellas cuentas o fases de las operaciones financieras en las cuales los controles fueron débiles, los auditores aprendieron que debían expandir la naturaleza y alcance de sus pruebas del saldo de la cuenta.

Con la mayor dependencia en el muestreo y en el control interno, las normas profesionales empezaron a enfatizar en las limitaciones de la capacidad de los

auditores de detectar el fraude. La profesión reconoció que las auditorías diseñadas para descubrir fraude serían muy costosas. Un buen control interno y los bonos de garantía fueron reconocidos como mejores técnicas de protección de fraude que las auditorías.<sup>5</sup>

A partir de la década de los sesenta, en los Estados Unidos la detección de fraude en gran escala asumió un papel más grande, en el proceso de auditoría. Las normas profesionales, que utilizaron el término irregularidades en lugar de fraude, describieron la presentación de informes financieros fraudulentos y malversación de activos. Este desplazamiento en el énfasis para tomar una mayor responsabilidad en la detección del fraude fue el resultado de:

- Un incremento sustancial en la presión del Congreso para asumir una mayor responsabilidad por los fraudes en gran escala.
- Una diversidad de procesos judiciales exitosos que reclamaban que los informes financieros fraudulentos habían quedado inapropiadamente sin detección por parte de los auditores independientes y
- La convicción por parte de los contadores públicos de que debería esperarse de las auditorías la detección de fraude material.

En el año de 1996, en respuesta a una brecha de expectativas continuas entre las exigencias de los usuarios y el desempeño de los auditores, se reunió la Junta de Normas de Auditoría (Auditing Standard Board, ASB), emitió una guía para los auditores, requiriendo una evaluación explícita del riesgo de error en los estados financieros en todas las auditorías, debido al fraude. A los auditores se les exigió la modificación de sus procedimientos de auditoría, cuando fuera necesario, para reflejar los resultados de esa evaluación.

---

<sup>5</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.



El uso creciente de sistemas sofisticados de computación no ha alterado la responsabilidad del auditor en la detección de errores y fraude. La naturaleza de los procedimientos de auditoría se ha visto afectada, sin embargo, a medida que se ha exigido a los auditores desarrollar nuevos enfoques para evaluar el control interno y los saldos de los estados financieros.

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, los miles de millones de dólares en fondos federales requeridos para rescatar la industria de ahorro y préstamo ocasionaron una tendencia hacia una mayor regulación de las instituciones financieras aseguradas federalmente. El Congreso y las agencias reguladoras estaban convencidos de que la clave para evitar esos problemas era la reglamentación de leyes efectivas y la exigencia de informes de los auditores, en cumplimiento de las provisiones de estas leyes y regulaciones. Un ejemplo importante de este tipo de legislación es la Ley de Mejoramiento de la Corporación Federal de Seguro de Depósito (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC) de 1991. Esta ley exige que la gerencia de las grandes instituciones financieras comprometa a sus auditores en la atestación de las afirmaciones de la gerencia sobre el cumplimiento por parte de la institución de las leyes y regulaciones relacionadas con su seguridad y solidez.<sup>6</sup>

Como resultado de un diverso número de casos de informes financieros fraudulentos, las principales organizaciones de contabilidad patrocinaron la Comisión Nacional sobre la Presentación de Informes Financieros Fraudulentos (Treadway Commission) para estudiar las causas de los informes fraudulentos y hacer recomendaciones para reducir su incidencia. El informe final de la comisión, emitido en 1987, hacía diversas recomendaciones a los auditores, a las compañías públicas, a los reguladores y a los educadores. Muchas de las recomendaciones a los auditores fueron reglamentadas por la Junta de Normas de Auditoría en un grupo de Declaraciones sobre normas de auditoría, conocidas como las normas de la brecha de expectativas. Las recomendaciones de la Comisión sobre control interno

---

<sup>6</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

condujeron al desarrollo de un marco de referencia del control interno, titulado Control Interno: Marco de referencia integrado, que sería utilizado para evaluar el control interno de una organización. El desarrollo de estos criterios de control interno ha aumentado la demanda de atestación por parte de los auditores sobre la efectividad del control interno. Por ejemplo, la ley de mejoramiento Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC, exige también a la gerencia de las grandes instituciones financieras que comprometan a sus auditores para certificar o atestar sobre la efectividad de las afirmaciones hechas por la gerencia acerca de la efectividad de los controles de la institución y sobre la presentación de los informes financieros.

En resumen los aspectos principales del desarrollo de la auditoría del siglo XX son:

- Un desplazamiento en el énfasis, hacia la determinación de la razonabilidad de los estados financieros.
- Una mayor responsabilidad del auditor hacia terceros, como agencias gubernamentales, bolsas de valores y millones de inversionistas.
- Un cambio en el método de auditoría, del examen detallado de las transacciones individuales hacia el uso de técnicas de muestreo, incluido el muestreo estadístico.
- Reconocimiento de la necesidad de considerar la efectividad del control interno como guía de dirección y cantidad de las pruebas y muestreo que deben realizarse.
- Desarrollo de nuevos procedimientos de auditoría aplicables a sistemas de computación el uso del computador como una herramienta de auditoría.

- Reconocimiento de la necesidad que tienen los auditores de encontrar medios para protegerse de la ola actual de litigios.
- Un incremento en la demanda de una pronta revelación de la información favorable y desfavorable concerniente a cualquier compañía de propiedad del público.
- Mayor responsabilidad para evaluar el riesgo de fraude material.
- Mayor demanda de atestación por parte de los CPA de las afirmaciones de la gerencia sobre el cumplimiento de las leyes y regulaciones y sobre la efectividad del control interno.<sup>7</sup>

## **2.2 AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El objetivo principal de la auditoría de los estados financieros de una sociedad, considerados en su conjunto, es la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica sobre si dichos estados financieros expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la sociedad, así como del resultado de sus operaciones en el período examinado, de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

El auditor examina los estados financieros, que son de la sociedad y constituyen manifestaciones de su dirección.

El auditor de cuentas es responsable de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros. Sin embargo, es responsabilidad de los administradores de la sociedad la formulación de dichos estados financieros, lo que incluye:

---

<sup>7</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

- El mantenimiento de los registros contables y los sistemas de control interno adecuados.
- La elección y la aplicación de los principios y normas contables apropiadas.
- La salvaguarda de los activos de dicha sociedad.

Además de la auditoría de estados financieros existen trabajos de revisión y verificación de otros estados y documentos contables, trabajos a realizar por un auditor de cuentas. Estos trabajos tiene como objetivo la emisión de un informe dirigido a poner de manifiesto una opinión técnica frente a terceros sobre si dichos estados o documentos contables reflejan adecuadamente los hechos económicos acaecidos en la sociedad que deberían contener aquellos.

El auditor determinará el alcance de su trabajo de acuerdo con las normas técnicas de auditoría.

Al aplicar dichas normas, y al decidir los procedimientos de auditoría que llevará a cabo, el auditor empleará su juicio profesional teniendo en cuenta los conceptos de importancia y riesgos relativos.

El concepto de importancia relativa es fundamental en el trabajo del auditor. En base a ello, los procedimientos a aplicar en aquellas áreas más significativas y en las que sea más probable la existencia de errores deberán ser más amplios que en aquellas áreas donde no se den estas circunstancias.<sup>8</sup>

Los procedimientos de auditoría se diseñan para que el auditor pueda obtener una evidencia suficiente en la que basar la opinión de auditoría, no se

---

<sup>8</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill..

diseñan con el objetivo de detectar errores o irregularidades de todo tipo que hayan podido cometerse.

No obstante cuando el auditor detecte algún error o irregularidad que no afecte a su opinión de auditoría por no tener un efecto significativo sobre los estados financieros deberá comunicar ésta circunstancia al órgano de la sociedad que tenga competencias para resolver la situación detectada. Cabe distinguir, por tanto, entre error e irregularidad. Una definición podría ser la siguiente:

Se entiende por **ERROR** una equivocación no intencionada en los estados financieros, tanto matemática o administrativa como de aplicación o interpretación de principios o normas contables o debida al descuido o mala comprensión de hechos o por un fallo humano.

Se entiende por **IRREGULARIDAD** una distorsión o una omisión intencionada de cifras o de información en los estados financieros. Las irregularidades incluyen manipulación o falsificación de documentos contables, omisión intencionada de hechos importantes, aplicación indebida e intencionada de normas y principios contables, etc.<sup>9</sup>

### 2.3 TIPOS DE AUDITORIA Y SUS OBJETIVOS

Las auditorías se clasifican en tres grandes categorías:

- Auditorías de estados financieros.
- Auditorías de cumplimiento.
- Auditorías operacionales.

---

<sup>9</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

### **2.3.1 AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**

Una auditoría de Estados Financieros cubre ordinariamente el balance general y los estados relacionados de resultados, ganancias retenidas y flujos de efectivo. La meta es determinar si estos estados han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las auditorías de estados financieros son realizadas normalmente por firmas de contadores públicos certificados; los usuarios de los informes de los auditores incluyen la gerencia, los inversionistas, los banqueros, los acreedores, los analistas financieros y las agencias gubernamentales.

### **2.3.2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

El desempeño de una auditoría de cumplimiento depende de la existencia de información verificable y de criterios o normas reconocidas, como las leyes y regulaciones establecidas o las políticas y procedimientos de una organización. Un ejemplo típico es la auditoría de una declaración de renta (o impuestos) por parte de un auditor del Servicio de Rentas Internas (SRI). Estas auditorías buscan determinar si una declaración de renta está cumpliendo con las leyes de impuestos y las regulaciones del SRI. Los hallazgos de los auditores del SRI son transmitidos al contribuyente a través del informe del auditor del SRI.

Otro ejemplo de un auditoría de cumplimiento es la revisión periódica del banco por parte de los examinadores de éste, empleados por la Superintendencia de Bancos. Estas auditorías miden el cumplimiento de las leyes y regulaciones bancarias, y de las normas tradicionales de la práctica bancaria sana.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

### 2.3.3 AUDITORIA OPERACIONAL

Una auditoría operacional es un estudio de una unidad específica, área o programa de una organización, con el fin de medir su desempeño. Las operaciones del departamento receptor de una compañía manufacturera, pueden ser evaluadas en términos de su efectividad, es decir, de su éxito en lograr sus metas y responsabilidades establecidas. El desempeño también se juzga en términos de su eficiencia, es decir, el éxito en utilizar de la mejor manera los recursos disponibles para el departamento. Debido a que los criterios de efectividad y eficiencia no están tan claramente establecidos como lo están los principios de contabilidad generalmente aceptados y muchas leyes y regulaciones, una auditoría operacional tiende a exigir un juicio más subjetivo del que exigen las auditorías de cumplimiento. Por ejemplo, con frecuencia los auditores deben desarrollar criterios cuantificables para utilizarlos en la medición de la efectividad o eficiencias del departamento.<sup>11</sup>

Por otra parte también podemos mencionar otras clases de auditoría a nivel general<sup>12</sup>, como ser:

- Auditoría Administrativa
  
- Auditoría de Control Interno
  
- Auditoría Ambiental
  
- Auditoría Integral

---

<sup>11</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

<sup>12</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

- Auditoría Legal
- Auditoría Tributaria
- Auditoría Forense

## **2.4 TIPOS DE AUDITORES**

Además de la auditoría de los estados financieros realizadas por los contadores públicos certificados, otros grupos de profesionales realizan programas de auditoría en gran escala. Entre esto otros tipos de auditores bien conocidos están los auditores internos, los auditores de la Contraloría General del Estado y los auditores del Servicio de Rentas Internas.

### **2.4.1 AUDITORES INTERNOS Y EXTERNOS**

Casi toda gran corporación mantiene un personal de auditoría interna. Los auditores internos también son empleados ampliamente por las organizaciones gubernamentales y sin ánimo de lucro. Una meta principal de los auditores internos es investigar y evaluar la efectividad con la cual las diversas unidades organizacionales de la compañía están realizando las funciones asignadas. Los auditores internos prestan mucha atención al estudio y evaluación del control interno.

El personal de auditoría interna con frecuencia reporta al comité de auditoría de la junta directiva y también al presidente u otro alto ejecutivo. Esta ubicación estratégica en la estructura organizacional ayuda a asegurar que los auditores internos tengan fácil acceso a todas las unidades de la organización y que sus recomendaciones sean atendidas rápidamente por los jefes de departamento. Es imperativo que los auditores internos sean independientes de los jefes de departamentos y de otros ejecutivos de línea



cuyo trabajo ellos revisan. Por tanto, generalmente, no sería deseable que el personal de auditoría interna estuviera bajo la autoridad del contador jefe. Sin importar el nivel del informe, sin embargo, los auditores internos no son independientes en el mismo sentido que los auditores independientes. Los auditores internos son empleados de la organización en la cual trabajan, y están sujetos a las restricciones inherentes en la relación empleador - empleado.<sup>13</sup>

#### **2.4.2 AUDITORES DEL SERVICIOS DE RENTAS**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es responsable de hacer cumplir las leyes tributarias. Sus agentes realizan auditorías de cumplimiento de las declaraciones de renta de los individuos y de las corporaciones para determinar que el ingreso ha sido calculado y los impuestos pagados en la forma requerida por la ley tributaria.

Aunque las auditorías del SRI contemplan algunas declaraciones de renta individuales sencillas que pueden ser elaboradas en una hora aproximadamente en una oficina del SRI, éstas también incluyen auditorías de campo de las corporaciones más grandes de la nación, y comprenden temas tributarios altamente complejos.<sup>14</sup>

#### **2.5 NORMAS DE AUDITORIA**

El auditor desempeña una actividad profesional mediante la aplicación de una serie de conocimientos especializados. En el desarrollo de esta actividad adquiere responsabilidad no sólo con la dirección de la sociedad auditada, sino también con todos aquellos terceros que puedan hacer uso del informe de auditoría emitido.

---

<sup>13</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

<sup>14</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

Debido a la importancia de la responsabilidad del auditor ante terceros, las corporaciones profesionales de todos los Estados han optado por definir unas normas de auditoría que regulen la actuación profesional del auditor.

Estas normas son distintas de los procedimientos de auditoría, que son técnicas o actuaciones de revisión e inspección aplicables a partidas, transacciones o hechos relativos a los estados financieros sujetos a examen. A través de los cuales el auditor obtiene la evidencia suficiente para fundamentar su opinión de auditoría.

Sin embargo, las normas de auditoría son los requisitos mínimos que deben cumplir el auditor en el desempeño de su actuación profesional para expresar una opinión técnica responsable. Existen tres tipos de normas:

- Normas técnicas de carácter general.
- Normas técnicas sobre la ejecución del trabajo.
- Normas técnicas sobre preparación de informes.

### **2.5.1 NORMAS TECNICAS DE CARÁCTER GENERAL**

Determina las condiciones que deben reunir los auditores de cuentas, regulando las siguientes cuestiones:

- Regulación de los criterios que deben seguir los auditores en el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar su independencia, integridad y objetividad.<sup>15</sup>
- Secreto profesional.

---

<sup>15</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

- Remuneraciones.
- Formación y experiencia mínima.
- Sistemas de control que deben establecer todo auditor a fin de garantizar el cumplimiento de las normas de auditoría en el desarrollo de su actividad profesional.

### **2.5.2 NORMAS TECNICAS SOBRE LA EJECUCION DEL TRABAJO**

Regulan el conjunto de técnicas de investigación e inspección aplicables a partidas, transacciones o hechos relativos a documentos contables sujetos a examen, mediante los cuales el auditor fundamenta su opinión responsable e independiente, haciendo referencia a:

- Trabajos necesarios para conocer los sistemas de control interno de la sociedad auditada, cuya evaluación servirá de base para determinar la amplitud de las pruebas de auditoría a desarrollar.
- Planificación y programación de los trabajos.
- Ejecución de los trabajos, incluyendo los métodos y pruebas adecuados para obtener evidencia.
- Contenido, custodia y otros principios relativos a la documentación justificativa del trabajo realizado.
- Revisión por el auditor de sus propios trabajos.

Las normas de contabilidad y auditoría son directrices y guías, que tienen por finalidad uniformar la práctica profesional de contadores y auditores en

la elaboración y revisión de estados financieros, respectivamente.<sup>16</sup>

### **2.5.3 NORMAS TECNICAS SOBRE PREPARACION DE INFORMES**

Regulan los principios relativos a la elaboración y presentación del informe de auditoría, estableciendo la extensión y el contenido sus diferentes tipos, así como los criterios que fundamenten el modelo a utilizar a cada caso.

El informe debe:

- Establecer específicamente si los estados financieros han sido preparados de acuerdo al Marco de Referencia de Información Financiera Aplicable (NIIF u otro).<sup>17</sup> Así podemos mencionar también los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Básicas de Contabilidad Americanas, Bases contables establecidas en contratos Joint Venture u otras bases aceptadas de contabilidad.
- Contener una opinión sobre los estados financieros como un todo, o en su caso abstenerse de dar opinión.
- Establecer la consistencia en la aplicación de los principios contables y la revelación adecuada de la información en los estados financieros.
- Establecer que los estados financieros cumplen con las normas, leyes y requisitos legales.

### **2.5.4 ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS INTERNACIONALES**

---

<sup>16</sup>Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>17</sup>Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

**Federación Internacional de Contadores Públicos (International Federation of Accountants - IFAC)**

Aprueba y publica los pronunciamientos profesionales de contabilidad y auditoría, a través de diferentes Consejos o Comités.

**El concejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB)**

Emite las Normas Internacionales de Auditoria (International Standards on Auditing – ISA).

**Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB)**

Creado el año 1973 por delegación de la IFAC (anterior IASC).

Emite las Normas Internacionales de Contabilidad (ahora IFRS/NIIF).

Proporciona el marco conceptual para la preparación de estados financieros.

**Instituto Americano de Contadores Públicos (American Institute of Certified Public Accountants - AICPA)**

Organismo creado en 1957 como sucesor de la Asociación Norteamericana de Contadores públicos (1887).

Este organismo (EEUU) a través de sus comités emitió boletines sobre investigación y terminología.

**Junta de Normas de Auditoria (Auditing Standards Board – ASB)**

Este comité es el encargado de emitir las Declaraciones

sobre normas de Auditoría (Statements on Auditing Standards – SAS). Consideradas como interpretaciones de las normas básicas de auditoría (10 normas contempladas en los grupos de: relativas al auditor, al trabajo de campo y al informe).<sup>18</sup>

**Proyecto Claridad del IAASB** (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standards Board).



En el año 2004, el IAASB empezó un programa comprensivo para reforzar la claridad de sus Normas Internacionales de auditoría. En fecha marzo de 2009, el Proyecto de Claridad fue concluido y aprobado.

La aplicación de las NIA “Clarificadas” corresponde a Estados Financieros que se inician en o después del 15 de diciembre de 2009.

El juego final de normas clarificadas comprende 36 Normas Internacionales de Auditoría (NIA)<sup>19</sup> y una Norma Internacional de Control de calidad

<sup>18</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>19</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

(ISQC):

- Una nueva norma: “Comunicación de Deficiencias de Control Interno al Gobierno Corporativo” NIA 265.
- 16 normas que contienen requisitos nuevos y revisados (llamadas “revisadas y reescritas”).
- 19 normas que han sido las reestructuradas y revisadas para aplicar las nuevas convenciones.

## **2.6 RESPONSABILIDAD LEGAL DE LOS AUDITORES**

Debido al creciente número de demandas o quejas reales o imaginarias, acerca de negligencia profesional, los auditores deben enfocar cada contrato con la perspectiva de que puede exigírseles defender su trabajo en un juicio. Aún si la corte falla a favor de los auditores, los costos de defender una acción legal pueden ser gigantescos. Como resultado, el costo del seguro de responsabilidad profesional ha aumentado a una tasa alarmante.

Los costos no son la única preocupación en esta área; las demandas legales pueden ser extremadamente dañinas para la reputación de un profesional y su firma de contadores - auditores. En casos extremos, los auditores pueden ser enjuiciados penalmente por negligencia. Quien considere la posibilidad de seguir la carrera de contaduría pública debe ser consciente de la responsabilidad legal inherente en el ejercicio de esta profesión.<sup>20</sup> Algunos de los términos utilizados en derecho comercial sobre la responsabilidad legal de la auditoría son:

---

<sup>20</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

- **Negligencia ordinaria o simple,** Es la violación del deber legal de ejercer cierta medida de cuidado que una persona prudente común ejercería bajo circunstancias similares. Para el auditor, negligencia es la incapacidad de desempeñar un deber en concordancia con las normas aplicables. Para fines prácticos, puede considerarse como la incapacidad de ejercer el debido cuidado profesional.
- **Negligencia grave,** Se denomina a la falta de cuidado aún sutil, que indica un abandono imprudente de las responsabilidades de un profesional. La incapacidad sustancial por parte de un auditor de ajustarse a las normas de auditoría generalmente aceptadas podría ser interpretada como negligencia grave.
- **Fraude,** Es la tergiversación de un hecho material o importante por parte de una persona, del cual esa persona sabe que es falso o inexacto o ha sido obtenido con indiferencia imprudente con respecto a la veracidad del hecho, con la intención de engañar a la otra parte y, como resultado, la otra parte se ve perjudicada. Un auditor que sea encontrado tergiversando adrede los hechos podría ser demandado por el cliente o por la otra parte perjudicada por fraude.
- **Fraude implícito,** Es aquel fraude que no comprende una tergiversación con la intención de engañar. La negligencia grave por parte de un auditor ha sido interpretada por las cortes como fraude implícito.
- **Privacidad contractual,** Es la relación que existe entre las partes que han firmado un contrato. Una firma de auditores está en privacidad con el cliente al que está sirviendo, lo mismo que con cualquier tercer beneficiario.



- **Tercer beneficiario,** Es una persona mencionada en un contrato o a quienes las partes contratantes les otorgan derechos y beneficios definidos bajo el contrato. Por ejemplo, si un banco desea una copia de un informe de auditoría para sustentar un préstamo, este se convierte en un tercer beneficiario.

### 2.6.1 RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES ANTE SUS CLIENTES BAJO LA LEY COMUN

Los auditores al aceptar un contrato están obligados a prestar debido cuidado profesional, esta obligación existe aunque ésta haya sido expresada o no en el contrato escrito con el cliente, que ordinariamente es la compañía misma, en contraste con los accionistas. La responsabilidad de los auditores frente a los clientes puede estar basada en:

- El incumplimiento de contrato.
- Una acción por responsabilidad extracontractual por negligencia.
- Ambos.

Para establecer la responsabilidad de un auditor, un cliente debe demostrar:

- **Deber,** El auditor aceptó el deber de cuidar el ejercicio de su labor con habilidad, prudencia y diligencia.
- **Quebramiento del deber,** El auditor quebrantó su deber de cuidado mediante desempeño negligente.
- **Pérdida,** El cliente sufrió una pérdida.

- **Causa próxima,** La pérdida fue resultado del desempeño negligente del auditor. La responsabilidad de los auditores con los clientes surge con frecuencia de una incapacidad de descubrir una malversación de desfalco perpetuado contra el cliente por sus empleados. Un cliente que ha sufrido pérdidas puede acusar a los auditores de negligencia, al no descubrir el plan engañoso o ardid, y demandar a los auditores por la cuantía de la pérdida.<sup>21</sup>

## **2.6.2 RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES CON TERCEROS**

Los clientes tienen un recurso contra los auditores por perjuicios ocasionados por una auditoría inapropiada a través del incumplimiento de contrato y por demandas de responsabilidad extracontractual. La responsabilidad de los auditores con terceros surge cuando estos se han servido de un informe de auditoría producto de una auditoría inadecuada.

## **2.7 AUDITORIA FINANCIERA BASADA EN RIESGOS**

En la actualidad la clave para realizar una auditoría financiera es realizar una evaluación del riesgo antes de comenzar la auditoría a fin de identificar y centrar el esfuerzo de auditoría en los asuntos más significativos que afectan a los estados financieros de las empresas.

Este enfoque reconoce que, al operar el negocio para lograr los objetivos de este, el plantel gerencial lleva a cabo numerosas acciones para obtener satisfacción de que los sistemas de información que afectan a estas áreas de riesgo son sólidos, generando datos confiables para su uso dentro del negocio y para informar a la Dirección y alta Gerencia. Al aplicar la auditoría financiera basada en riesgos, el contador público concentra su

---

<sup>21</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

atención en evaluar con que efectividad la gerencia ha obtenido esta satisfacción.<sup>22</sup>

## **2.7.1 COMPRESION DE LOS OBJETIVOS DEL NEGOCIO, RIESGOS Y CONTROLES**

### **Objetivos del negocio**

El auditor debe utilizar sus conocimientos y comenzar sosteniendo reuniones con la gerencia superior con el propósito de identificar la estrategia global de la empresa, para luego descender a través de la organización hasta el nivel operativo detallado requerido.

### **Riesgos**

Al comprender los objetivos del negocio y aplicar el conocimiento de la industria específica del cliente en particular, el auditor puede mediante reuniones con la gerencia superior y operativa identificar los riesgos del negocio, operativos y financieros que enfrenta la empresa. Centrar la auditoría en estos riesgos garantiza su óptima eficiencia.

### **Controles**

En las reuniones que sostiene el auditor con la gerencia, no solo identifica los objetivos del negocio y los riesgos, sino también los controles clave existentes para administrar esos riesgos. El auditor debe establecer si la gerencia controla los aspectos correctos, incluyendo sus informes. Asimismo, el auditor establecerá que información gerencial y de procesos son utilizados.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>23</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

## 2.7.2 ETAPAS DE LA AUDITORIA FINANCIERA BASADA EN RIESGOS

La auditoría basada en riesgos implica tres fases clave:

- a. Valoración de riesgo – Planeación
- b. Respuesta al riesgo (Ejecución)
- c. Presentación de reportes (Conclusión)

AUDITORIA TRADICIONAL	AUDITORIA BASADA EN RIESGOS
La auditoría tradicional tiende a ejecutar la auditoría de "abajo hacia arriba", centrándose en la función financiera y los rubros y transacciones de los estados financieros.	En la auditoría actual, se comienza a obtener satisfacción de auditoría desde los niveles de Dirección de la empresa, donde se prueba el desempeño y aplicación de controles por parte de los ejecutivos.
Los programas de trabajo estándar se centran en las transacciones detalladas o controles de bajo nivel.	El programa de trabajo se construye en tiempo real a medida que el auditor desciende a través de la estructura de la organización sobre la base de unidades individuales, permitiendo flexibilidad y relevancia para los sistemas y controles.
Esto puede no estar alineado con la manera en que el nivel de Dirección administra realmente la empresa y también puede no tener en cuenta algunos de los riesgos relevantes de las actividades de la misma con implicancias de auditoría.	<p>El auditor desciende hasta los niveles inferiores de operaciones y procesamiento de transacciones solo cuando no puede obtener satisfacción de auditoría de la validación de los controles que aplica la gerencia.</p> <p>Los beneficiarios de este enfoque para la empresa son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Satisfacción con respecto a la manera en que están funcionando sus propios mecanismos de control.</li> <li>2. Sugerencias de mejoras relevantes para el negocio o industria en que opera la empresa.</li> <li>3. Un enfoque de auditoría que se desarrollara automáticamente en línea con los sistemas y el ambiente de control de la empresa.</li> </ol>

### **a. Valoración del Riesgo - Planeación**

En esta etapa obtenemos o actualizamos nuestros conocimientos sobre el cliente y su entorno económico y de control, que finaliza con la elaboración de un plan de trabajo basado en este conocimiento del cliente y su negocio, y por tanto en el conocimiento del nivel de riesgo existente, de forma que el trabajo se centrará en aquellas áreas de los estados financieros auditados donde la posibilidad de que exista un error importante sea mayor.<sup>24</sup>

Esta fase incluye los siguientes pasos:

- Aplicar procedimientos de aceptación y/o continuación con el cliente.
- Planear el contrato en general.
- Aplicar procedimientos de valoración del riesgo para entender el negocio e identificar los riesgos inherentes y de control.
- Identificar los procedimientos de control interno relevantes a los rubros principales de la empresa; y valorar su diseño e implementación.

Las comprobaciones que el auditor va a realizar sobre los estados financieros van a cubrir un porcentaje de la totalidad de documentos, transacciones, hechos económicos, etc., en los que la empresa se ha desenvuelto durante el ejercicio económico; no analizamos, por tanto, la totalidad de la información económica sobre la empresa. Necesitamos, realizar aquellas comprobaciones de auditoría que mayor evidencia nos proporcionen sobre la razonabilidad de los estados financieros, es decir, debemos diseñar un plan de trabajo basado

---

<sup>24</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

en comprobaciones parciales que nos permita asegurar que los estados financieros están de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Si concentramos nuestro trabajo en las áreas más importantes, y dentro de estas áreas en las más conflictivas, el conocimiento final que obtendremos de los estados financieros será tanto mejor.

Esta fase se divide en las siguientes sub fases:

- **Identificación de los epígrafes de los estados financieros más importantes**

En esta etapa se va a realizar un papel de trabajo que reúna e identifique las áreas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias más significativas.

Un área puede ser significativa por los siguientes motivos:

- **Áreas cuantitativamente significativas**

Se define por el hecho de ser superior a la cifra de importancia relativa (IR) predeterminada.

- **Área cualitativamente significativa**

Son aquellas que no han alcanzado la cifra de importancia relativa (IR), y deben ser identificadas como importantes por su naturaleza intrínseca.

- **Identificación de los sistemas que afectan a las áreas más significativas de los estados financieros**

Una vez definidas las áreas de los estados financieros más significativas para la auditoría, necesitamos identificar qué sistema de control interno más

importantes están asociadas a ellas. Es decir, qué sistema interno de la empresa hace que un hecho económico se traduzca en un apunte contable. Por ejemplo, el sistema de ventas, en una empresa es el que debe traducir el hecho económico de que un envío de mercancía un cliente se traduzca en un apunte en las cuentas de Clientes, IVA y Ventas.

#### **b. Respuesta al riesgo – Ejecución**

En esta fase corresponde aplicar procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos valorados de declaración equivocada significativa y mediante las cuales el auditor lograra evidencia suficiente y apropiada para respaldar el dictamen de auditoría.

Aplicar procedimientos y técnicas de auditoría para obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría, como ser procedimientos de cumplimiento, pruebas de detalle y procedimientos analíticos.<sup>25</sup>

#### **c. Presentación de reportes – Conclusión**

La última etapa consiste en evaluar la evidencia de auditoría obtenida y formarse una opinión sobre la base de dicha evidencia, o en su caso, abstenerse de dar una opinión. En esta etapa el auditor debe verificar que la evidencia es suficiente y competente para respaldar el tipo de informe que emitirá (dictamen).<sup>26</sup>

### **Memorándum Resumen de la Auditoría**

Una vez finalizados todos los procedimientos de auditoría, vamos a realizar un papel de trabajo donde resumiremos todos los aspectos más significativos surgidos en la auditoría, que hará de puente entre todas las secciones de

---

<sup>25</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>26</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

trabajo y el informe de auditoría. El contenido mínimo de este memorándum debe ser el siguiente:

- Antecedentes con la descripción del trabajo realizado.
- Comentarios generales sobre la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Temas importantes de auditoría.
- Resumen de los ajustes detectados que no son significativos individualmente.
- Conclusión.

### **Informe**

Ya sólo nos queda emitir nuestro informe, que acompañará a los estados financieros auditados.<sup>27</sup>

## **2.8 CONTROL INTERNO**

Muchos expertos interpretan el término control interno como los pasos que da un negocio para evitar el fraude, tanto por malversación de activos como por presentación de informes financieros fraudulentos. Otros, a la vez reconocen la importancia de éste para la prevención del fraude, considerando que desempeña un papel igual en asegurar el control sobre el proceso de manufactura y otros procesos.

La definición es completa ya que considera el logro de objetivos en las áreas

---

<sup>27</sup>Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.



de presentación de informes financieros, operaciones y cumplimiento de leyes y regulaciones. Esto abarca los métodos mediante los cuales la alta gerencia delega autoridad y asigna responsabilidad para funciones como venta, compra, contabilidad y producción. También incluye el programa para preparar, verificar y distribuir en los diversos niveles de la gerencia aquellos informes y análisis actuales que permite a los ejecutivos conservar el control durante una diversidad de actividades y funciones realizadas en una empresa de gran tamaño.

El control interno está compuesto por todos los sistemas y procesos que establece la dirección de la empresa con la finalidad de maximizar la eficiencia de las operaciones, obtener información financiera confiable, mantener la seguridad de los activos y cumplir las leyes a las que está sujeta la empresa.<sup>28</sup>

Los controles que son pertinentes en una auditoría son aquellos relacionados con la confiabilidad de la presentación de estado financieros, es decir, aquellos que afectan la preparación de información financiera que va a ser presentada en informes externos. Sin embargo, puede haber otros que afectan la confiabilidad de la información que los auditores utilizan para realizar procedimientos de auditoría. Por ejemplo, los controles aplicables a la información no financiera que los auditores utilizan al realizar los procedimientos analíticos (estadísticas de producción) pueden ser pertinentes en una auditoría. Los diseñados para salvaguardar los activos de la organización son pertinentes para una auditoría si afectan la confiabilidad de la presentación de estados financieros. Por ejemplo, los que limitan el acceso a los inventarios de la compañía pueden ser pertinentes para una auditoría de estados financieros, mientras que los controles para evitar el uso excesivo de materiales en la producción generalmente no los son. Siempre que los estados financieros reflejan el costo de los materiales utilizados, los

---

<sup>28</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

auditores no se preocupan directamente por las ineficiencias de producción.

El control interno está compuesto por todos los sistemas y procesos que establece la dirección de la empresa con la finalidad de maximizar la eficacia de las operaciones, obtener información financiera confiable, mantener la seguridad de los activos y cumplir las leyes a las que está sujeta la empresa. Todas las organizaciones internacionales relacionadas con información financiera y desde los cambios y progresos en la administración de empresas, han tenido diferentes conceptos de control interno, inclusive los primeros conceptos apuntan a solo evitar el fraude.<sup>29</sup>

Todas las organizaciones internacionales relacionadas con información financiera y desde los cambios y progresos en la administración de empresas, han tenido diferentes conceptos de control interno, inclusive los primeros conceptos solo apuntaban a evitar el fraude.

### **2.8.1 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO**

En su primera fase, el informe COSO define 5 componentes dentro de la estructura de control interno de la empresa:

#### **a. Entorno de Control**

Crea el ambiente en el que se llevan a cabo las actividades y las responsabilidades de control, marca la pauta del funcionamiento de la Organización e influye en la concienciación de sus empleados. Sirve de base para los demás componentes y en él se establecen los objetivos a ser logrados por la empresa.<sup>30</sup>

La efectividad del control interno depende directamente de la integridad y de

---

<sup>29</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>30</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

los valores éticos del personal que es responsable de crear, administrar y monitorear los sistemas de control. La gerencia debe establecer normas de conducta y de ética que desestimen a los empleados de dedicarse a actos que serían considerados deshonestos, no éticos o ilegales. Para ser efectivas, estas normas deben ser comunicadas efectivamente por los medios apropiados, como las políticas oficiales, los códigos de conducta y el buen ejemplo.

Otra forma de reducir la incidencia de un comportamiento inapropiado es retirar o reducir los incentivos y tentaciones que conducen a ese comportamiento. Por ejemplo, con frecuencia la presentación de informes financieros fraudulentos es el resultado de situaciones en las cuales los empleados fueron colocados bajo una presión indebida para satisfacer metas de desempeño irreales. Se ha encontrado que presentan acciones inapropiadas cuando la remuneración de la gerencia está fuertemente atada al informe de ingresos de la compañía. Una mayor tentación de cometer actos inapropiados cuando la remuneración de la gerencia está fuertemente atada al informe de ingresos de la compañía. Cometer actos inapropiados puede ser el resultado de controles inadecuados o ineficaces, como una falta de distribución de los deberes o una junta directiva que no proporciona una vigilancia objetiva de la alta gerencia.

Los empleados deben poseer las destrezas y el conocimiento esenciales para el desempeño de su trabajo. Si a los empleados les falta destreza o conocimiento, pueden ser ineficaces en la realización de los deberes asignados. Esto es especialmente crítico cuando los empleados están involucrados en la realización de controles. Idealmente, la gerencia debe comprometerse a contratar empleados con niveles apropiados de educación y experiencia ya proporcionales la supervisión y la capacitación adecuadas.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

**Junta directiva o Comité de auditoría,** debe estar compuesta de directores externos que no sean empleados de la organización. El ambiente de control está significativamente influido por la efectividad de su junta directiva o el comité de auditoría, además por su medida de independencia frente a la gerencia, experiencia, nivel de sus miembros y por su interacción con los auditores internos y externos.

**Filosofía y estilo operacional da la gerencia,** las gerencias difieren en cuanto a las filosofías relacionadas con la presentación de informes financieros y con sus actitudes hacia la toma de riesgos de negocios. Algunas gerencias son extremadamente agresivas en la presentación de estados financieros y asignan gran énfasis al logro o superación de las proyecciones de ganancias. Pueden estar dispuestas a incurrir en actividades de alto riesgo con la perspectiva de un retorno o utilidad altos.

La filosofía de la gerencia y el estilo operacional también se reflejan en la forma como la organización es manejada. Con frecuencia, los controles en una organización informal son implementados mediante contacto directo entre los empleados y la gerencia. Una organización más formal establecerá políticas escritas, informes de desempeño y de excepción para controlar sus diversas actividades.

Una estructura organizacional bien diseñada proporciona una base para la planificación, la dirección y las operaciones de control. Esta divide los miembros de una organización al manejar aspectos como la toma de decisiones centralizadas versus descentralizada y una distribución apropiada de deberes entre los diversos departamentos. Cuando la toma de decisiones de gerencia está centralizada y es dominada por un individuo, las capacidades del individuo y su carácter moral son extremadamente importantes para los auditores. Cuando se utiliza un estilo descentralizado, los procedimientos para monitorear la toma de decisiones en la cual

participan muchos gerentes involucrados se torna igualmente importante.<sup>32</sup>

La estructura organizacional de una entidad debe separar apropiadamente las responsabilidades de:

- Autorizar transacciones
- Registrar transacciones y,
- Custodiar los archivos.

Adicionalmente en lo posible, la ejecución de la transacción debe ser separada de estas otras responsabilidades. La efectividad de esa estructura se obtiene generalmente habiendo nombrado jefes de departamentos respectivos.

**Responsabilidad de los departamentos financieros y de contabilidad**, los departamentos financieros y de contabilidad son los dos departamentos involucrados directamente en los asuntos financieros de una empresa. La división de responsabilidades entre estos departamentos ilustra la separación de la función de contabilidad de las operaciones y también de la custodia de los activos. Bajo la dirección del tesorero, el departamento financiero es responsable de las operaciones financieras y de la custodia de los activos líquidos. Las actividades de este departamento incluyen la planificación de los requerimientos futuros de efectivo, el establecimiento de políticas de crédito al cliente y la realización de los arreglos para satisfacer las necesidades de financiación a corto y a largo plazo del negocio. Adicionalmente, el departamento de finanzas tiene la custodia de las cuentas bancarias y otros activos líquidos, invierte el efectivo disponible, maneja los recibos de efectivo y efectúa los desembolsos en efectivo. En pocas palabras,

---

<sup>32</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

el departamento de finanzas es quien realiza las actividades financieras.<sup>33</sup>

El departamento de contabilidad, bajo la autoridad del contralor, es responsable de todas las funciones de contabilidad y del diseño e implementación del control interno. Con respecto a la actividad financiera, el departamento de contabilidad registra las transacciones financieras, pero no maneja los activos financieros. Los registros de contabilidad establecen la responsabilidad sobre los activos y proporcionan la información necesaria para los informes financieros, las declaraciones de renta y las decisiones de operación diarias. Con respecto al control interno, el departamento de contabilidad mantiene registros independientes con los cuales se comparan las cantidades de activos y los resultados operacionales. Con frecuencia, esta función de conciliación es realizada por el grupo de control de operaciones u otros sub departamentos dentro de la contabilidad.

Para muchos de estos sub departamentos es importante ser relativamente independientes entre sí. Por ejemplo, si el grupo de control de operaciones concilia los activos disponibles con los registros de contabilidad, es esencial que el personal de control de operaciones no lleve estos registros.

**Asignación de autoridad y responsabilidad**, el personal dentro de una organización necesita tener clara comprensión de sus responsabilidades y de las reglas y regulaciones que gobiernan sus acciones. Por consiguiente, para aumentar el ambiente de control, la gerencia desarrolla descripciones del trabajo de los empleados y define claramente la autoridad y la responsabilidad dentro de la organización. También puede establecerse políticas que describan las prácticas de negocios apropiadas, el conocimiento y la experiencia del personal clave y el uso de los recursos.<sup>34</sup>

#### **b. Evaluación de riesgos**

---

<sup>33</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

<sup>34</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

Identificar los riesgos, que de materializarse, impedirán el logro de los objetivos de la entidad. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación global de los riesgos es la primera condición que permite un Control Interno Efectivo.<sup>35</sup>

La gerencia debe identificar y analizar cuidadosamente los factores que afectan el riesgo de que los objetivos de la organización no sean alcanzados, y luego tratar de manejar esos riesgos. El proceso de evaluación del riesgo por parte de la gerencia es similar a la de auditoría por parte del auditor. Sin embargo, el alcance de la evaluación de gerencia es más completo en el sentido de que comprende la consideración de factores que afectan todos los objetivos de la organización.

Los auditores están preocupados por los riesgos asociados con el objetivo de una presentación financiera confiable, es decir, las amenazas a una preparación de estados financieros en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los siguientes factores podrían ser indicativos del mayor riesgo de presentación de informes financieros para una organización.

- Cambio en el ambiente regulador u operacional de la organización.
- Cambios en el personal.
- Implementación de un sistema de información nuevo o modificado.
- Rápido crecimiento de la organización.

---

<sup>35</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

- Cambios en tecnología que afectan los procesos de producción o los sistemas de información.
- Introducción de nuevas líneas de negocios, productos o procesos.
- Reestructuraciones corporativas.

**c. Sistema de información contable y de información**

Para ayudar a la gerencia a cumplir los objetivos de la organización se necesita información en todos sus niveles. El sistema de información contable y la forma como se comunican a lo largo de la organización las responsabilidades del control interno en la presentación de informes financieros son de gran importancia para los auditores.

Un sistema de información contable de una organización consiste en los métodos y registros establecidos para registrar, procesar, resumir e informar las transacciones de una entidad y dar cuenta de los activos, pasivos y patrimonio relacionados. Por tanto un sistema de información contable debe:

- Identificar oportunamente las transacciones válidas.
- Describir oportunamente las transacciones, con suficiente detalle para permitir su clasificación apropiada de las transacciones en la presentación de informes financieros.
- Medir el valor de las transacciones en una forma que permita registrar su valor monetario apropiado en los estados financieros.
- Determinar el período en el cual ocurrieron las transacciones en el período de contabilidad apropiado.



- Presentar apropiadamente las transacciones y las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

**d. Actividades de control**

Las actividades de control son políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia se llevan a cabo. Estas políticas y procedimientos promueven acciones relacionadas con los riesgos que enfrentan la organización.<sup>36</sup> Aunque en una organización se realizan muchos tipos de actividades de control, solamente los siguientes son generalmente pertinentes en una auditoría de los estados financieros de la organización:

- **Revisión de desempeño**, estos controles incluyen revisión del desempeño real, en comparación con presupuestos, proyecciones y desempeños de períodos anteriores, relaciones entre sí de conjuntos de información diferentes; y revisiones globales de desempeño. Las revisiones de desempeño proporcionan a la gerencia una indicación global de la forma como el personal en los diversos niveles está adelantando los objetivos de la organización. Al investigar las razones de un desempeño no esperado, la gerencia puede hacer cambios oportunos en las estrategias y planes o tomar otras acciones correctivas apropiadas.
- **Procesamiento de la información**, para confirmar la precisión, inclusión completa y autorización de las transacciones, se realizan diversas actividades de control. Las dos amplias categorías de los controles de procesamiento de información incluyen actividades

---

<sup>36</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

generales, que se aplican a todas las actividades, y las de aplicación que se utilizan solamente en una actividad particular.

- **Controles físicos,** estos controles incluyen aquellos que proporcionan una seguridad física sobre los registros y sobre los demás activos. Las actividades de protección pueden incluir y mantener el control en todo momento sobre documentos prenumerados no emitidos, lo mismo que otros programas de computador y a los archivos de datos.

Solamente debe permitirse a individuos autorizados el acceso a los activos valiosos de la empresa. El acceso físico directo a los activos puede ser controlado a través del uso de cajas de seguridad, candados, vallas y guardas.

- **Separación de funciones,** un concepto fundamental de control interno es que ningún departamento o persona debe manejar todos los aspectos de una transacción desde el principio hasta el final. Se ha analizado ya la división de responsabilidades entre departamentos. En forma similar, ningún individuo debe realizar más de una de las funciones de las transacciones que autorizan registrar, y las que mantiene la custodia de los activos. Además, en lo posible, los individuos que ejecutan la transacción específica deben ser separados de estas funciones. La meta es reducir las oportunidades para que cualquier persona esté en una posición de perpetrar y esconder errores o irregularidades en el curso normal de sus deberes.<sup>37</sup>
- **Monitoreo,** es un proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo. Es importante monitorear para determinar si éste está

---

<sup>37</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones. Puede lograrse realizando actividades permanentes o mediante evaluaciones separadas.

Las actividades permanentes incluyen actividades de supervisión y gerencia realizadas en forma regular, como el monitoreo continuo de quejas de cliente o la revisión de la razonabilidad de los informes de gerencia. Las evaluaciones separadas se realizan en forma no rutinaria, como las auditorías periódicas efectuadas por los funcionarios internos.

**e. Consideración del control interno por parte de los auditores**

Para planificar la auditoría y para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas los auditores deben comprender suficientemente el control interno del cliente. Esto abarca tanto una comprensión del diseño de las políticas, procedimientos y registros, como un conocimiento de si éstos han sido puestos en operación por el cliente. Es difícil imaginar el diseño de las pruebas de los saldos en los estados financieros sin una comprensión de ese tema. Por ejemplo, los auditores que no conocen los controles del cliente sobre la ejecución y el registro de las ventas a crédito tendrían dificultad en sustentar los saldos de las cuentas por cobrar, y de las ventas.

La consideración del control interno por parte de los auditores también proporciona una base para la evaluación del riesgo de que no se eviten o se detecten errores materiales por parte del cliente.

Si los auditores determinan que el control interno del cliente es efectivo en evitar o detectar errores, ellos evaluarán como bajo el riesgo de control. Pueden aceptar entonces un nivel más alto de riesgo de detección, y las pruebas sustantivas pueden disminuir. Por el contrario, si los controles son débiles, el riesgo es alto y los auditores deben aumentar el alcance de sus

pruebas sustantivas para limitar el nivel de riesgo detección.<sup>38</sup>

En el año 2004, en una segunda etapa, el Comité of Sponsoring Organizations, ha emitido el COSO II, el cual provee un esquema más robusto y amplio al considerar el vasto campo del denominado Risk Management (Riesgos de Administración – Dirección) en las organizaciones.<sup>39</sup> Con esta orientación se presenta un modelo formado por los siguientes ocho elementos interrelacionados:

1. Medio ambiente de control
2. Definición de objetivos
3. Identificación de eventos
4. Definición de riesgos de con probabilidad de impacto
5. Respuestas posibles ante riesgos
6. Actividades de control como elementos de apoyo a las respuestas ante los riesgos
7. Información y comunicación
8. Supervisión

En año 2008 se emitió el COSO III, direccionado principalmente a las pequeñas y medianas empresas (PYMES).<sup>40</sup>

## **2.8.2 LEY SARBANES OXLEY (SOX)**

A finales de los años 90 y principios del 2000, la industria se vio afectada por fraudes contables perpetrados por las compañías Enron y Worldcom, entre otras. El impacto de estos casos ha repercutido en la credibilidad de la profesión de Contaduría, lo cual ha originado la implementación de medidas para evitar que las situaciones se repitan en el futuro.

---

<sup>38</sup> Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

<sup>39</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>40</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

En el año 2002, el senador demócrata Paul Spyros Sarbanes y el Congresista Michael G. Oxley impulsaron una nueva Ley en Estados Unidos, Dicha Ley fue propuesta debido a los grandes escándalos financieros ocurridos en varias empresas importantes que cotizaban en la Bolsa de Valores de Estados Unidos, entre ellas Enron y Worldcom.

La nueva Ley fue denominada “The Public Accounting Reform and Investor Protection Act of 2002” mejor conocida como SOX o Sarbox, entro en vigencia para todas las empresas públicas que cotizaban en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos y que se encuentran en las listas de la Comisión Nacional de Valores de Estados Unidos (SEC-Securities and Exchange Commission).

En su Sección 404 de la Ley SOX exige a la dirección sobre el establecimiento de una estructura adecuada de control interno.

En este sentido los auditores Externos tienen que emitir una opinión sobre el cumplimiento de la norma por parte de la dirección de la empresa auditada.<sup>41</sup>

### **2.8.3 DOCUMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

El auditor debe documentar su conocimiento del control interno en los papeles de trabajo a través de los métodos: narración escrita, cuestionarios y gráficos.

- **Narración escrita**

Es la descripción, de los procedimientos de las transacciones, operaciones y ciclos, así como de los controles que sobre ellos se aplican, Identifica a los

---

<sup>41</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

empleados involucrados, los documentos emitidos y la separación de funciones.<sup>42</sup>

- **Cuestionario**

Son cuestionarios diseñados con preguntas específicas considerando el ciclo u operación a investigar. La clave de los cuestionarios es obtener las respuestas de personal pertinente y de actividad relevante en el sistema de control interno, por otra parte las respuestas “No” obtenidas en el cuestionario de, pueden indicar directamente una debilidad en el sistema de control interno. Si bien existen cuestionarios estándar, se recomienda diseñar cuestionarios específicos para el cliente y las operaciones a evaluar.<sup>43</sup>

- **Gráficos**

Corresponde a los diagramas de flujo de sistemas (diagrama con representación simbólica de una serie de procedimientos, cada uno de los cuales es mostrado en secuencia).

El diagrama de flujo permite la identificación de: una imagen clara del sistema, la secuencia de los procedimientos, la división de responsabilidades, la ubicación de registros y la distribución de documentos.

Normalmente los diagramas de flujo se inician en la esquina superior izquierda y la secuencia de la actividad está indicada por las líneas direccionales, los mismos incluyen diversos símbolos en su diseño.

#### **2.8.4 FASES DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

---

<sup>42</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>43</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

La evaluación de control interno consta de dos fases:

1. La investigación y la obtención de respuestas de personal pertinente y de actividad relevante en el sistema de control interno.
2. Efectuar la prueba de recorrido, que básicamente apunta a verificar si el control se encuentra en operación efectiva en el ciclo u operación evaluado, de acuerdo con la información obtenida en la primera fase.<sup>44</sup>

## **2.9 IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO DE AUDITORIA**

### **2.9.1 IMPORTANCIA RELATIVA**

Es definida en el Marco de referencia para la información financiera del Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) en los términos siguientes:

“La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad específica. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de relevancia específica de una entidad, basada en la naturaleza o magnitud o ambas, de las partidas las que se refiere a la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual”<sup>45</sup>. Por consiguiente el Consejo (IASB) no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa o predeterminar que podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

Por otra parte la norma internacional de auditoría, NIA 320 “Materialidad en

---

<sup>44</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>45</sup> IASB (2011) *Marco conceptual para la información financiera*.

la planeación y el desarrollo de la auditorías”, menciona que: “El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo significativo (importante), de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros aplicables. La evaluación de que es importante (significativo) es un asunto de juicio profesional”<sup>46</sup>

## 2.9.2 NIVEL DE MATERIALIDAD

En términos prácticos es: el importe máximo de error que puede soportar un estado financiero para que el auditor emita una Opinión Limpia (no modificada o sin salvedades), si los errores detectados superan el nivel determinado de materialidad el auditor propondrá los ajustes correspondientes, de no ser corregidos los estados financieros, el auditor emitirá una opinión calificada o una opinión adversa en su dictamen.<sup>47</sup>

La materialidad debe ser considerada cuando el auditor:

- Determina naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.
- Evalúa el efecto de las representaciones erróneas.

Determinar el nivel de materialidad o “error tolerable” para los estados financieros es un asunto muy subjetivo y básicamente se basa en el criterio y experiencia del auditor, de pende también del tipo de empresa que se va a auditar y las regulaciones que implican sobre la misma.

---

<sup>46</sup> IASB. (2011). *Materialidad en la planeación y el desarrollo de la auditoría*.

<sup>47</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.



### **2.9.3 RIESGOS DE AUDITORIA**

De manera general, se puede decir que el riesgo consiste en emitir una opinión de auditoría equivocada, puesto que los estados financieros presentan errores significativos que no fueron mencionados en el dictamen.

El riesgo de auditoría consiste en la posibilidad de que:

- Se haya presentado un error significativo en los estados financieros.
- El auditorio no haya detectado el error mencionado.

#### **Riesgo inherente**

Es la posibilidad de un error significativo en los estados financieros antes de considerar la efectividad de los sistemas de control interno establecidos por la gerencia.

Este riesgo está íntimamente relacionado con las características del giro del negocio del cliente, las siguientes características de una empresa, son indicativas de riesgo inherente alto.

#### **Riesgo de control**

Es el riesgo de que los sistemas de control interno establecidos por la gerencia de la Empresa no puedan evitar o detectar errores o irregularidades significativas (declaración equivocada significativa) en forma oportuna.

La empresa debe identificar y valorar sus riesgos de negocio y de control de tipo (tal como el fraude) y responder mediante el diseño y la implementación de un sistema de control interno adecuado.

Para evaluar este riesgo el auditor debe evaluar los controles clave establecidos por el cliente en los procesos más complejos o que son vitales en el giro de negocio de la empresa.

### **Riesgo de fraude**

Si bien no es parte individual identificable dentro del riesgo de auditoría (podría formar parte del riesgo inherente o del riesgo de control), es muy importante considerar la existencia de disposiciones significativas en los estados financieros debido al fraude. Corresponde al riesgo de un acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, de quienes tengan a cargo la dirección de la empresa, empleados a terceros, que conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.<sup>48</sup>

## **2.10 ASERCIONES, EVIDENCIA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

Las aserciones o afirmaciones son aseveraciones de la administración, explícitas o de otro tipo, que están incorporados en los estados financieros.

El auditor diseña sus procedimientos de auditoría con la finalidad de obtener evidencia sobre las afirmaciones (aserciones) de la gerencia que acompañan a los estados financieros que son evaluados.

El auditor está en condiciones de emitir su opinión cuando ha reunido evidencia suficiente y competente sobre cada afirmación importante de los estados financieros:

- Existencia, un activo o pasivo existe en una fecha dada.

---

<sup>48</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

- Derechos y obligaciones, la empresa tiene derechos y obligaciones de pagar los pasivos en una fecha dada.
- Ocurrencia, una transacción o evento tuvo lugar, lo cual pertenece a la empresa durante el periodo.
- Integridad, no hay activos, pasivos, transacciones o eventos sin registrar, ni partidas sin revelar.
- Valuación o medición, un activo o pasivo es registrado a un valor en libros apropiado.
- Corte, las transacciones y eventos se han registrado en el ejercicio contable correcto.
- Presentación y revelación, las cuentas están descritas y clasificadas en los estados financieros aplicable y todas las partidas significativas se revelan adecuadamente.

### **2.10.1 EVIDENCIA DE AUDITORIA**

Evidencia de auditoría es la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la Opinión de Auditoria, por lo tanto la evidencia de auditoría comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros e información corroborativa de otras fuentes.<sup>49</sup>

#### **Evidencia suficiente y apropiada de auditoria**

---

<sup>49</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

La suficiencia y la propiedad están interrelacionadas y aplican a la evidencia de auditoría obtenida tanto de las pruebas de control como de los procedimientos sustantivos.

La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia de auditoría; la propiedad es la medida de la calidad de evidencia de auditoría y su relevancia para una particular aseveración y su confiabilidad.

### **Evidencia de calidad**

Es de calidad si es válida, relevante y permite disminuir al mínimo los riesgos detectados; la evidencia es válida cuando las pruebas en las que se sustenta son confiables. Algunos aspectos que influyen sobre la confiabilidad son: la fuente (de donde proviene), la naturaleza (el tipo o clase) y la eficiencia del control interno sobre la evidencia obtenida.

### **Evidencia suficiente**

Es suficiente cuando respalda y permite mantener las constataciones realizadas, así como disminuir al mínimo los riesgos detectados. La “cantidad necesaria” se obtiene de procedimientos de muestreo y la aplicación de un adecuado criterio y juicio profesional.

## **2.10.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

Es la instrucción para la recopilación de un tipo de evidencia de auditoría que se obtendrá en cierto momento durante el transcurso de la auditoría. Los auditores pueden combinar varios criterios en cuanto a naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos con la finalidad de obtener evidencia suficiente y competente.

Generalmente se establecen dos tipos de procedimientos: de cumplimiento y

sustantivos.

**Procedimientos de cumplimiento**, los procedimientos de cumplimiento o “pruebas de control” representan pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno establecidos por la gerencia de la empresa.

**Procedimientos sustantivos**, los procedimientos sustantivos, son pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, también se puede decir que sirven para obtener evidencia de que las cifras de los estados financieros emitidas por el sistema contable son íntegros, exactos o válidos.<sup>50</sup>

### 2.10.3 TÉCNICAS O TIPOS DE EVIDENCIA DE AUDITORIA

Con la finalidad de limitar o reducir adecuadamente el riesgo de auditoría, los auditores reúnen una combinación de muchos tipos de evidencia de auditoría, los tipos principales pueden resumirse de la siguiente manera:

- **Evidencia Física**, es lo que pueden ver, existencia de propiedades, equipos, de oficina, autos, edificaciones, maquinarias de fábrica, conteo de dinero, etc.<sup>51</sup>
- **Declaraciones de terceros**, estas pueden ser por parte de distribuidores, Instituciones financieras, abogados, etc. Las solicitudes de confirmación se utilizan en la auditoría de una diversidad de cuentas, incluido efectivo, cuentas y documentos por cobrar, cuentas

---

<sup>50</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

<sup>51</sup> IAASB, NIA 315. (2010). *Identificación de riesgos de importancia relativa en el entendimiento de la entidad y su entorno*.

de deuda y cuentas de acciones de capital, cartas a abogados encargados de procesos judiciales, informes de especialistas, etc.

- **Evidencia documentaria**, esta incluye cheques, facturas, contratos y minutas o actas de reuniones. La competencia de un documento como evidencia depende en parte si éste fue creado dentro de la compañía como facturas de ventas o por fuera de la compañía por ejemplo facturas de proveedor. Algunos documentos creados dentro de la compañía son enviados fuera de la organización para ser endosados y procesados; debido a esta revisión crítica de personas externas, estos documentos son considerados como una evidencia muy confiable.
- **Cálculos**, se realizan con la finalidad de demostrar la precisión matemática de los análisis y registros del cliente.
- **Relaciones recíprocas o interrelaciones de información**, es la relación entre información financiera y algunas veces no financiera.
- **Declaraciones o representaciones del cliente**, las declaraciones orales son preguntas formuladas al cliente, puede ser de empleados de todos los niveles, son útiles para revelar situaciones que requiere investigación o para corroborar otras formas de evidencia. Las representaciones del cliente constituyen un resumen de las declaraciones orales más importantes hechas por la gerencia durante el contrato.
- **Registro de contabilidad**, lo realizan a través de los libros diarios hasta los de mayor, documentos y lo comparan con tal evidencia documentaria de respaldo como cheques pagados, facturas u otros documentos fuentes.

## 2.11 PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo constituyen los registros del trabajo realizado por los auditores, en ellos se plasman los procedimientos aplicados, la evidencia reunida y los resultados obtenidos que respaldan la opinión vertida en el dictamen. Ellos también proveen evidencia de que el examen se concluyó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y ayudan al equipo de auditoría a ejecutar el examen.

Los papeles de trabajo deben indicar claramente el alcance del trabajo de un auditor para respaldar sus representaciones. Adicionalmente, las bases de todas las conclusiones y resúmenes que afectan la opinión del auditor sobre la razonabilidad de los estados financieros, deben ser respaldadas por los papeles de trabajo.

La cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo depende de los requerimientos del trabajo de auditoría, se determinan por la naturaleza del informe del auditor, los estados financieros, los registros y controles internos del cliente.<sup>52</sup>

Los papeles de trabajo tienen una gran cobertura e incluyen, pero no se limitan a:

- a. Flujogramas
- b. Cuestionarios
- c. Programas de auditoría
- d. Análisis de cuenta
- e. Memorandos
- f. Confirmaciones
- g. Cartas de representación de los clientes

---

<sup>52</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

- h. Extracto y/o copias de documentos del cliente (balances de comprobación de sumas y saldos, estados de cuenta, mayores y registros de diarios, etc.)

### **2.11.1 ELEMENTOS DE LOS PAPELES DE TRABAJO**

Se deben preparar tantos papeles de trabajo (necesarios para cubrir cada cuenta u operación de los estados financieros) como se haya determinado en la planificación, básicamente se debe describir el procedimiento desarrollado y las conclusiones obtenidas, especialmente cuando el papel es preparado por el auditor. Cabe aclarar que algunos papeles son elaborados por el cliente y el auditor realiza trabajo directamente sobre ellos sin la necesidad de elaborar otro papel adicional.

El formato y contenido de los papeles de trabajo es un asunto de juicio profesional. No existe ninguna intención de especificar la forma o detalles del contenido de los papeles de trabajo debido a que deben estar diseñados para cumplir con las circunstancias y con las necesidades del auditor sobre el trabajo.

Los elementos básicos que deberían tener los papeles de trabajo son los siguientes:

- a. Encabezamiento:
  - Nombre de la empresa a que se refieren.
  - Título de la cuenta o nombre de la prueba que se efectúa.
  - Fecha a la que se están probando los saldos.
  - Fecha de cuándo se está realizando el trabajo.
  - Nombre (iniciales) de quién preparó el papel de trabajo y de quién revisó.



- Referencia o índice de dicho papel.
- b. Cuerpo del papel de trabajo
- Detalle o descripción del procedimiento de auditoría.
  - Registro del trabajo en sí mismo, cálculos, narrativas, etc.
  - Observaciones encontradas, ajustes propuestos, etc.
  - Conclusión sobre el procedimiento realizado.
  - Descripción de las marcas de auditoría utilizadas.

### 2.11.2 CLASIFICACION DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo pueden clasificarse de dos formas:

- Por su uso.
- Por su contenido.

#### POR SU USO

Denominados así por el aporte de información que dan a la auditoría sobre información de consulta dinámica o estática, en otras palabras pueden tener información permanente de uso para varios ejercicios y por otra parte, solo pueden contener información para el ejercicio corriente.<sup>53</sup>

Generalmente los auditores utilizan dos archivos de papeles de trabajo por cada cliente (para propósitos del texto utilizaremos la palabra legajos):

- Legajo Permanente.
- Legajos Corrientes.

---

<sup>53</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

## **Legajo permanente**

El término permanente hace referencia a que en este legajo se archiva información de la empresa que puede ser útil para varias gestiones. Este legajo cumple los siguientes propósitos:

- a. Recuerda a los auditores sobre información útil y aplicable para un período de muchos años.
- b. Proporciona un resumen de las políticas y la organización del cliente.
- c. Conserva información y documentación que no sufren cambios eliminando la necesidad de elaborar un legajo año por año.

Los documentos que se archivan en este legajo, incluyen:

- ✓ Acta de constitución del cliente.
- ✓ Estatutos de la empresa.
- ✓ Registro de la empresa en las instituciones pertinentes (FUDEMPRESA, CNS, AFP, SIN, HAM, Cámara de Comercio, etc.).
- ✓ Plan de cuentas.
- ✓ Manual de funciones y procedimientos.
- ✓ Organigrama.
- ✓ Contratos a largo plazo.

- ✓ Informes de revalúo técnicos.
- ✓ Información sobre partes relacionadas.

### **Legajos corrientes**

En estos legajos se archivan todos los papeles de trabajo realizados con información del año corriente (año al que corresponde la auditoría), gran parte de los mismos se obtienen en la etapa de Respuesta a los riesgos (Ejecución) de la auditoría e incluyen:

- ✓ Programas de trabajo.
- ✓ Planillas llave.
- ✓ Hojas de cálculo.
- ✓ Copias de contratos de corto plazo.
- ✓ Reconciliaciones.
- ✓ Confirmaciones.
- ✓ Papeles preparados por el cliente (sobre los que el auditor realizó pruebas) éstos papeles deben estar claramente identificados con la leyenda Papel Preparado por el Cliente (PPC).
- ✓ Observaciones y/o hallazgos identificados.

Entre los legajos corrientes que pueden ser utilizados por el auditor están:

- a. **Legajo Corriente;** el legajo corriente propiamente dicho, archiva el análisis de las cuentas de los estados financieros de acuerdo con el trabajo de planificación de la auditoría, generalmente registra el trabajo realizado en secuencia al orden presentado en los estados financieros del cliente. Por ejemplo, empieza archivando: el balance de sumas y saldos, papeles de trabajo con el análisis de cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.
- b. **Legajo Resumen;** como su nombre lo indica, resume los hallazgos u observaciones identificadas en el trabajo de campo, la información que contiene generalmente se obtiene de los papeles del legajo corriente. Sirve para que socio y gerente evalúen la evidencia obtenida, se deriven en conclusiones y se pueda determinar el tipo de opinión a emitirse en el dictamen. El legajo resumen incluye:
- Memorando de planificación.
  - Aspectos significativos identificados, para revisión del socio y gerente.
  - Detalle de reuniones con la gerencia y accionistas.
  - Carta de representación de la administración (gerencia).
  - Planilla de ajustes y/o reclasificaciones propuestos.
- c. **Otros;** recalcamos nuevamente que el formato, contenido y forma de archivo de los papeles de trabajo es un asunto de juicio profesional. Muchos auditores utilizan más legajos, dependiendo también de la cantidad de información, a saber: legajo de planificación, legajo de circularización (archivo de las confirmaciones enviadas, por ejemplo cuando se audita un banco), legajo de cartera (banco), etc.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

## **2.12 DICTAMEN DE AUDITORIA**

Al concluir el trabajo de auditoría y haber evaluado los estados financieros de manera integral, el profesional de contaduría pública, emite su opinión sobre los mismos en un documento denominado Dictamen.

Esta opinión, proporciona a los usuarios de los estados financieros una seguridad razonable (la máxima seguridad que se puede proporcionar) de que los estados financieros están preparados de acuerdo con las políticas y principios del marco de referencia de información financiera aplicable.

"El auditor debe revisar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

Esta revisión y evaluación implica considerar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo con un Marco de Referencia de Información Financiera (NIIF o prácticas locales), además de requerimientos legales.

El dictamen debe contener una clara expresión de opinión escrita sobre los estados financieros tomados en su conjunto".<sup>55</sup>

### **2.12.1 RESPONSABILIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Es muy importante delimitar las responsabilidades en la Carta Compromiso de Auditoría (contrato de auditoría de estados financieros), de esta manera se establece que la gerencia (administración) de la empresa, que está siendo auditada, tiene la responsabilidad de adoptar políticas y prácticas contables

---

<sup>55</sup> IAASB. NIA 700. (2010). *Dictamen sobre estados financieros*.

relacionadas con su giro de negocio y establecer y mantener un sistema de control Interno que asegure la preparación de estados financieros correctos.

### **2.12.2 RESPONSABILIDAD SOBRE EL DICTAMEN**

La responsabilidad del auditor consiste en emitir su dictamen mediante el cual expresa su opinión, o emitir un dictamen con abstención de opinión (con las justificaciones correspondientes).

### **2.12.3 PARTES DE UN DICTAMEN ESTÁNDAR**

Considerando la norma internacional de auditoría, NIA 700 "Dictamen sobre estados financieros" podemos mencionar que las partes de un dictamen estándar son las siguientes:

1. Encabezado.
2. Párrafo Introdutorio.
3. Párrafo de Responsabilidad de la administración.
4. Párrafo de Responsabilidad del auditor.
5. Párrafo de opinión.
6. Párrafo de Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios (si aplicable).
7. Firma y dirección del auditor.<sup>56</sup>

---

<sup>56</sup> IAASB. NIA 700. (2010). *Dictamen sobre estados financieros*.

#### **2.12.4 CLASES DE DICTAMEN**

Existen cuatro clases de dictamen que puede emitir un auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de una empresa:

- Dictamen con opinión limpia o no modificada.
- Dictamen con opinión calificada.
- Dictamen con opinión negativa o adversa.
- Dictamen con abstención de opinión.

##### **2.12.4.1 DICTAMEN CON OPINIÓN LIMPIA O NO MODIFICADA**

El dictamen con opinión limpia es aquel que no tiene salvedades o excepciones. Un dictamen con opinión limpia, solamente debe emitirse cuando:

- a. Los estados financieros se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera, e incluyen exposición y revelaciones adecuadas (no existen desviaciones de NIIF).
- b. La auditoría fue llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, sin limitaciones significativas al alcance que hayan evitado la obtención de evidencia de auditoría necesaria para emitir su opinión.

##### **2.12.4.2 DICTAMEN CON OPINIÓN CALIFICADA**

Esta opinión establece que, con excepción de los efectos de alguna deficiencia en los estados financieros o alguna limitación en el alcance de

los procedimientos de auditoría, los estados financieros están presentados en forma razonable.

Existen dos causas básicas que afectan la opinión del auditor:

- a. Hay un desacuerdo con la Gerencia respecto de la aceptabilidad de las políticas contables seleccionadas, el método de su aplicación o la adecuación de las revelaciones de los estados financieros (una desviación significativa de normas internacionales de información financiera, origina una opinión calificada; si es muy significativa puede originar una opinión adversa).
- b. Hay una limitación significativa en el alcance del trabajo del auditor (origina una opinión calificada, si es muy significativa puede originar una abstención de opinión).<sup>57</sup>

#### **2.12.4.3 DICTAMEN CON OPINIÓN NEGATIVA**

La opinión negativa o adversa, es el resultado de desviaciones de normas internacionales de información financiera muy significativas. En otras palabras, si el auditor está en desacuerdo con la administración sobre asuntos (muy significativos con relación a los estados financieros) como la aceptabilidad de políticas contables seleccionadas (desviación de NIIF), el método de su aplicación, o una inadecuada revelación en los estados financieros, debe emitir un dictamen con opinión negativa o adversa. Se expresa una opinión así cuando, a juicio del auditor los estados financieros tomados en su conjunto no se presentan razonablemente de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **2.12.4.4 DICTAMEN CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN**

---

<sup>57</sup> IASSB. NIA 705. (2010). *Modificación en el dictamen sobre estados financieros.*



Una abstención de opinión declara que el auditor no expresa una opinión sobre los estados financieros. El auditor emite este dictamen cuando no se ha formado una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros. La abstención de opinión es apropiada cuando las restricciones en el alcance de los procedimientos de auditoría (impuestas por el cliente o las circunstancias) han sido tan significativas que el auditor no ha efectuado un examen de alcance suficiente para permitirle formarse una opinión sobre los estados financieros.<sup>58</sup>

### **2.12.5 PROCESO DE FORMACIÓN DE LA OPINIÓN DE AUDITORÍA**

Sobre la base de las Normas de auditoría generalmente aceptadas, se puede resumir el proceso de formación de la opinión en 4 pasos:

- Identificar del problema.
- Cuantificar su efecto.
- Evaluar la materialidad.
- Derivación de conclusiones - Tipo de Dictamen.

#### **2.12.5.1 IDENTIFICAR EL PROBLEMA**

Consiste en identificar la observación o excepción, si aplicable, en la revisión de los estados financieros. Lo cual debe realizarse una vez que el auditor ha obtenido evidencia suficiente y apropiada para reducir, a un nivel bajo que sea aceptable, los riesgos de declaración equivocada significativa contenida en los estados financieros. Los problemas identificados pueden ser:

---

<sup>58</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

- Desviación de normas internacionales de información financiera (desacuerdo con la administración).
- Limitación al alcance de los procedimientos de auditoría.
- Incertidumbres.
- Desviación de normas internacionales de información financiera e incertidumbre.
- Limitación al alcance de los procedimientos de auditoría e incertidumbre.
- Limitación, desviación e incertidumbre (en este caso se debe analizar cuál es la observación más significativa y reflejar la misma y las otras de manera adecuada, en el informe).

#### **2.12.5.2 CUANTIFICAR SU EFECTO**

Una vez determinado el problema, se debe cuantificar su efecto en los estados financieros, si aplicable; responde también a la pregunta ¿Qué cuentas o rubros merecen ajustes y por qué importe?

#### **2.12.5.3 EVALUAR LA MATERIALIDAD**

Se debe evaluar si el efecto de dicho problema o ajuste supera el nivel de materialidad determinado en la planificación para los estados financieros analizados. Por lo tanto el efecto puede ser:

- No significativo.
- Significativo.

- Muy significativo.

#### **2.12.5.4 DERIVACIÓN DE CONCLUSIONES - TIPO DE DICTAMEN**

Consiste en determinar el tipo de dictamen que se va a emitir, sobre la base de la evaluación de los pasos anteriores:

- Dictamen con Opinión Limpia o no modificada.
- Dictamen con Opinión Calificada.
- Dictamen con Opinión Adversa o Negativa.
- Dictamen con Abstención de Opinión.<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

## **CAPITULO III**

### **3.1 CONCLUSIONES**

Por un lado hablamos de la necesidad como consecuencia del derecho natural del hombre a la información.

Tomando en cuenta lo referido en el párrafo anterior, podemos decir que el presente trabajo fue realizado como consecuencia de mantenernos informados en este caso sobre la materia de la auditoría financiera, considerando el enfoque moderno de la misma, este enfoque considera muy importante la valoración de los riesgos en la planificación de una auditoría financiera, así como también el diseño de respuestas a los riesgos identificados, con la finalidad de emitir un dictamen de auditoría.

En el Campo Económico, es obvia la necesidad de información sobre el destino, uso y administración de fondos propiedad de terceros, tanto en su vertiente pública, como en su vertiente privada. La auditoría financiera proporciona herramientas para informar sobre hechos mencionados anteriormente, apoyados en normas que guían el trabajo desarrollado por los auditores, entonces podemos afirmar que el trabajo del auditor está basado y soportado por el conocimiento y aplicación de normas de auditoría generalmente aceptados y normas de contabilidad de aceptación general.

En el ámbito de la empresa, la información es necesaria tanto desde un punto de vista interno como externo.

A nivel interno

Los Administradores necesitan disponer de información para la toma de decisiones y la planificación de su gestión. El incremento en la dimensión de las empresas ha obligado a la Dirección de las mismas a delegar funciones y responsabilidades en

sus colaboradores, de forma que la información se hace así mismo necesaria para el control de gestión.

Los inversionistas, por su parte, y como consecuencia del divorcio entre accionistas y administración, necesitan conocer la situación de la empresa y sus resultados, así como que su dinero está siendo honestamente utilizado y en transacciones que obtengan rentabilidad.

A nivel externo

Muchas son las entidades interesadas en poseer información económico-financiera con diversos fines, pudiendo citar a los proveedores, acreedores, los inversionistas potenciales, la Administración, las compañías de seguros, Bancos, etc.

Es aquí donde interviene la auditoría financiera, la que como mencionamos en párrafos anteriores ofrece alto nivel de seguridad de que los estados financieros de una determinada entidad cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados o algún otro criterio aceptado, por consiguiente la opinión que el auditor emita en su informe será sumamente importante para los usuarios tanto a nivel interno como externo.

## BIBLIOGRAFIA

Whittington, Ray, Pany, Kurt. (2001). *Auditoria un Enfoque Integral*. Colombia. McGraw Hill.

Carlos, Coronel. (2012). *Auditoría Financiera Basada en Riesgos*. La Paz. Graficolor.

Mario, Tamayo. (1990). *El proceso de la Investigación*. (Tercera Ed.). Limusa Editores.

Alvin, Arens. James, Loebbecke. (1996). *Auditoria un enfoque integral*. (Sexta Ed.). México. Prentice Hall Hispanoamericana S.A.

Carlos, Slosse. (1995). *Auditoria un Nuevo Enfoque Empresarial*. (Segunda Ed.). Buenos Aires, Argentina.

Samuel, Alberto Mantilla. (2009). *Auditoria de Información Financiera*. (Primera Ed.). Bogotá, Colombia. Ecoe Ediciones.

Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB) - Concejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC). (2010). *Normas de auditoría*.

Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB). (2010). *Guía de aplicación de la normas de auditoría, desarrolladas en convergencia con las normas internacionales de auditoría*.

Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB) – Consejo Técnico nacional de Auditoria y Contabilidad (CTNAC). (2010). *Normas de Información Financiera*.

IFAC. (2010) *Guía de aplicación de normas internacionales de auditoría para pequeñas y medianas empresas*. (Primera Ed.).

IASB (2011) *Marco conceptual para la información financiera*.

IASB. (2011). *Materialidad en la planeación y el desarrollo de la auditoría*.

IAASB, NIA 315. (2010). *Identificación de riesgos de importancia relativa en el entendimiento de la entidad y su entorno*.

Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)

*www.monografias.com*. (2009). Recuperado el 20 de noviembre de 2015, de *www.monografias.com*

# ANEXOS

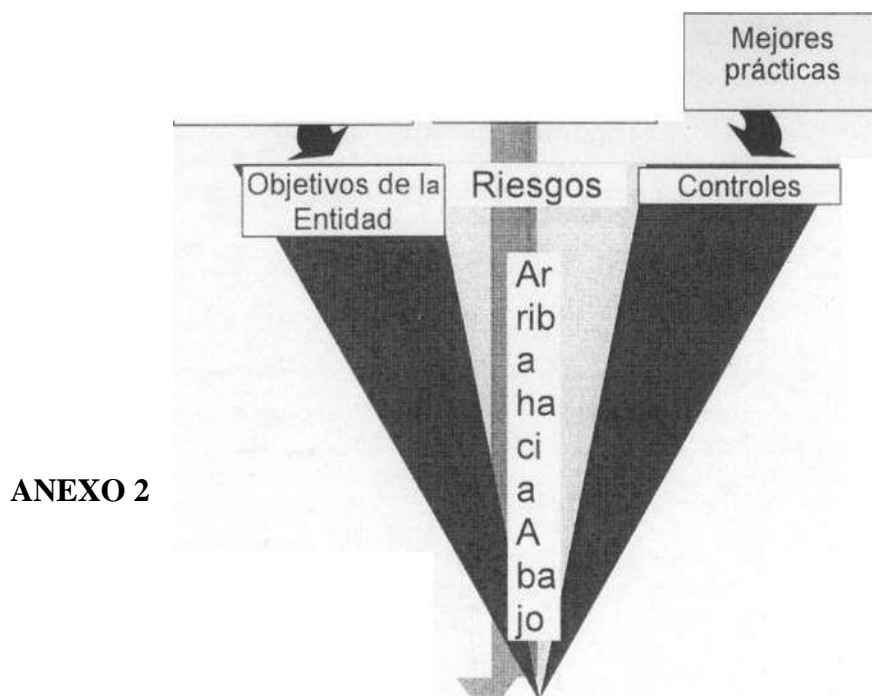


## AUDITORIA FINANCIERA BASADA EN RIESGOS

La clave de la auditoría financiera actual es realizar una evaluación del riesgo antes de comenzar la auditoría a fin de identificar y centrar el esfuerzo de auditoría en los asuntos más significativos que afectan a los estados contables de las empresas.

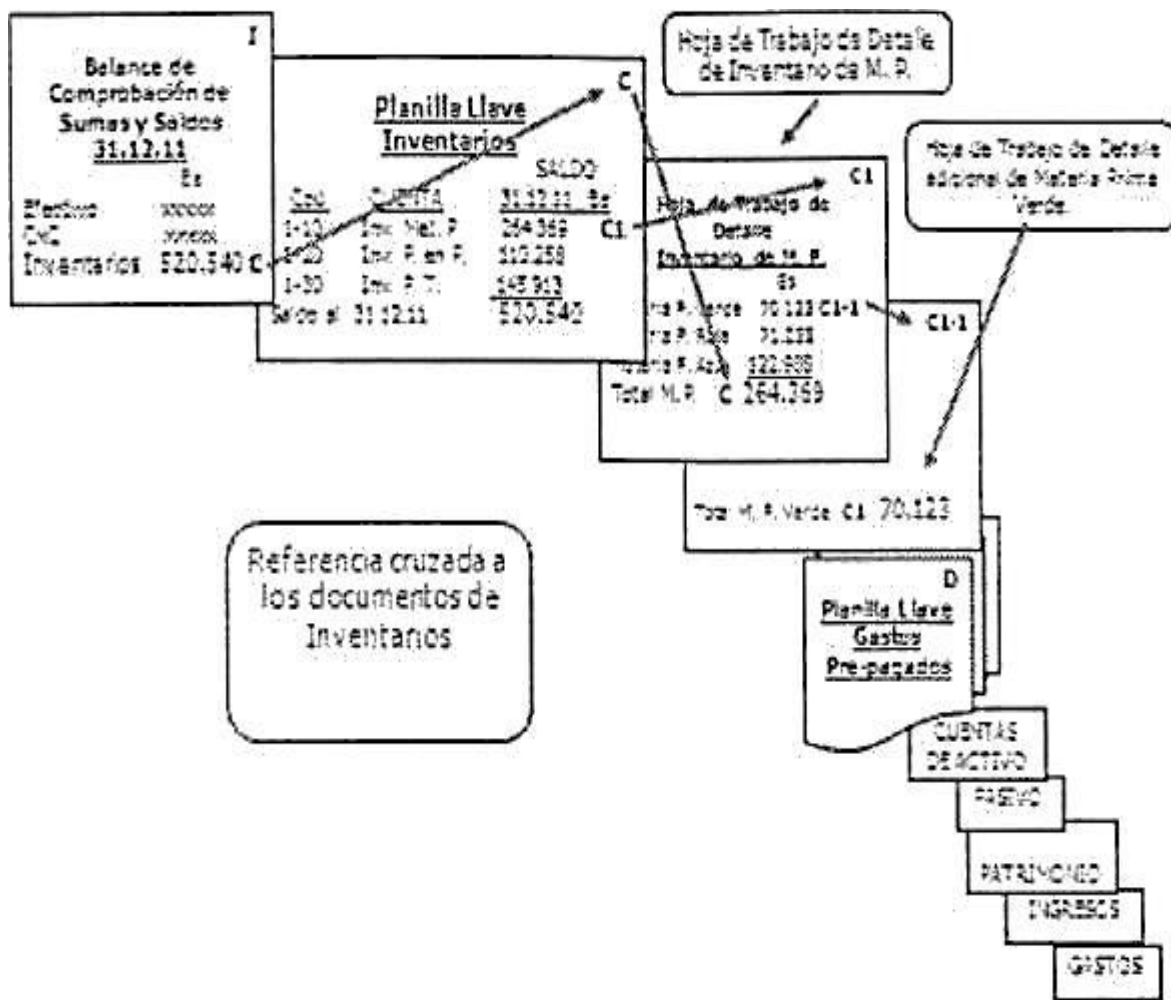
Este enfoque reconoce que, al operar el negocio para lograr los objetivos de éste, el plantel gerencial lleva a cabo numerosas acciones para obtener satisfacción de que los sistemas de información que afectan a estas áreas de riesgo son sólidos, generando datos confiables para su uso dentro del negocio y para informar a la Dirección y alta Gerencia. Al aplicar la auditoría financiera basada en riesgos, el contador público concentra su atención en evaluar con qué efectividad la gerencia ha obtenido esta satisfacción.

El Gráfico N° 1, representa el enfoque de Auditoría financiera basada en riesgos.



## REFERENCIACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO

Se ha explicado que cada papel de trabajo debe estar archivado adecuadamente para lo cual tiene que contar con el índice correspondiente. La información que se detalla y analiza en cada papel de trabajo debe estar enlazada a través de un sistema de referenciación cruzada. Con este sistema el revisor y cualquier otra persona pueden seguir el rastro de las cifras desde el balance de sumas y saldos, pasando por las planillas llave y concluyendo en las hojas de trabajo de detalle.



**ANEXO 3**

**MARCAS DE AUDITORIA**

En la medida en que los auditores van elaborando y concluyendo los papeles de trabajo, utilizan diversos símbolos, conocidos como Marcas de Auditoría, para indicar el trabajo realizado en ese papel.

Las marcas de auditoría se constituyen en un medio sumamente práctico para indicar los procedimientos de auditoría aplicados a la revisión de las cifras que están en los papeles de trabajo. Una muestra de marcas de auditoría se detalla a continuación:

Nº	MARCAS DE AUDITORIA			DESCRIPCION
1	rojo	a	$\alpha$	Cumple y/o adjunta lo requerido.
2	rojo	b	$\beta$	Cumple y/o adjunta lo requerido parcialmente.
3	rojo	c	$\beta$	Visto con boleta de depósito bancario.
4	rojo	j	$\phi$	No cumple y/o adjunta documentación requerida.
5	rojo	e	$\epsilon$	Cotejado con mayor contable p/validación de saldos.
6	rojo	l	$\lambda$	Cotejado con conciliación bancaria para validación de saldos.
7	rojo	m	$\mu$	Cotejado con extracto bancario y documentación de conciliación, para validación de saldos.
8	rojo	q	$\theta$	Sumado y/o verificado suma.
9	rojo	#	#	Sumas iguales.
10	rojo	d	$\delta$	Cotejado con estados financieros del cliente
11	rojo	k	$\omega$	Cotejado con informe de auditoría al cierre de periodo anterior, para validación de saldos.
12	rojo	!	!	Cotejado con nota a los estados financieros para validación de saldos.
13	rojo	i	$\tau$	Cotejado con Inventario de activos fijos para validación de saldos.
14	rojo	!	!	Cotejado con Inventario de almacenes para validación de saldos.
15	azul	h	$\eta$	Revisado y Visualizado con documento original en archivos cliente.
16	rojo	o	o	Cálculo realizado
17	azul	n/a	n/a	No aplica.
18	azul	f	$\phi$	Circularizado.

Nº	MARCAS DE AUDITORIA			DESCRIPCION
19	azul	fp	$\phi\pi$	Circularizado recibido sin reparos.
20	azul	fn	$\phi\nu$	Circularizado recibido con reparos.
21	rojo	@	@	Efectuado y/o revisado cálculo.
22	rojo	INF.	INF.	Informativo.
23	rojo	CON.	CON	Conclusión.
24	azul	M/P	M/P	Movimiento Posterior.
25	azul	SM	SM	Sin Movimiento.
26	azul	H/P	H/P	Hecho Posterior.
27	azul	P/C	P/C	Practica Contable.
28	rojo	p	P	Verificado y cotejado con presupuesto.
29	rojo	T/R	T/R	Trabajo Realizado.
30	rojo	v	V	Verificado y/o visualizado con sistema y/o físicamente.
31	rojo	∇	∇	No Verificado y/o No visualizado con sistema y/o físicamente.
32	rojo	D	D	Considerar para Dictamen.
32	rojo	CI	CI	Considerar para Control Interno.
33	rojo	I	I	Inmaterial.
33	rojo	II	II	Importante.

#### ANEXO 4

#### CONFIRMACIONES MODELO

ASESOR LEGAL:

La Paz, 30 de Junio de 2015

Cite:

Señores:

**XXXX**

Nuestros auditores **COQUITO S.R.L.**, E-mail:[coquito@co.com.bo](mailto:coquito@co.com.bo), La Paz - Bolivia, están efectuando el examen de nuestros estados financieros por el ejercicio terminado a marzo 31, 2015.

En relación con dicho examen, mucho les agradeceremos les proporcionen **directamente** a ellos la siguiente información que Uds. tengan conocimiento, con respecto a nuestra Compañía (Macaco S.A.):

1. Descripción de la naturaleza y el estado actual, hasta el día de su respuesta de cualquier litigio o reclamación contra nuestra Compañía, así como su estimación respecto a la cantidad final de contingencias o recuperación resultante. En sus análisis, por favor tomen en cuenta el efecto de honorarios legales, costos de litigio y la posibilidad de recuperación de cantidades como consecuencia de indemnizaciones por seguros.
2. Descripción de la naturaleza y los importes de cualquier juicio, en que se implique a la Compañía, determinado durante el ejercicio en revisión hasta el día de su respuesta.
3. Detalles de pasivos pendientes, reclamaciones directas, o pasivos contingentes, (por ejemplo, asuntos en que hay una posibilidad razonable de una solución que sustancialmente afecta la posición financiera de la Compañía o los resultados de operaciones).
4. Cualquier otra información de similar naturaleza que pueda llamar su atención y que en su opinión, requiere una explicación a los estados financieros.

Si después de su respuesta a la presente carta, ocurrieran aspectos similares a los arriba mencionados, por favor informar a nuestros auditores vía fax al número Fax (591) 2-1234567, o e-mail:[coquito@co.com.bo](mailto:coquito@co.com.bo), tan pronto como les sea posible, sin dejar de enviar su comunicación por correo.

Atentamente,

Gerente General  
**MEGA S.A.**

---

**ANEXO 5**

**BANCOS:**

La Paz 30 de Junio, 2015

Cite:

Señores

**BANCO XXL S.A.**

Presente.-

**Ref.: Auditoria Financiera a Marzo 31, 2015**

Estimados señores:

En relación a nuestra cuentas bancarias, que a marzo 31, 2015, teníamos en su compañía, agradeceremos proporcionar toda la información necesaria sobre mencionadas cuentas, enviándola directamente a nuestros auditores externos, señores **COQUITO S.R.L.**, E-mail: [coquito@co.com.bo](mailto:coquito@co.com.bo), Telf.: 2-1234567 - Fax (591) 2-1234566, La Paz - Bolivia agradeceremos completar la siguiente solicitud con relación a nuestras cuentas.

Atentamente,

---

**Gerente General**  
MEGA S.A.

---

**ANEXO 6**

**CUENTAS POR COBRAR:**

La Paz, 30 de Junio de 2015

Cite:

Señores

POLO POLO

Presente

Muy señores nuestros:

Nuestros auditores externos señores **COQUITO S.R.L.**, E-mail: [coquito@co.com.bo](mailto:coquito@co.com.bo), Telf.: 2-1234567 - Fax (591) 2-1234566, La Paz - Bolivia, viene realizando el examen de nuestros estados financieros, por el ejercicio comprendido de abril 1, 2014 a marzo 31, 2015.

En relación al citado examen, mucho les agradeceremos **informar directamente** a los auditores, los saldos por cobrar a **marzo 31, 2015**:

La oportuna devolución de esta solicitud es esencial para el examen de nuestros estados financieros realizado por nuestros auditores, por lo que anticipamos nuestro agradecimiento.

**Esta solicitud no es un requerimiento de pago.**

Atentamente,

Gerente General  
**MEGA S.A.**

---

**ANEXO 7**

**CUENTAS POR PAGAR:**

La Paz, 30 de junio de 2015

CITE:

Señor(es)

**Greco**

Presente.-

Muy señores nuestros:

En relación con el examen que están efectuando nuestros auditores externos, señores **COQUITO S.R.L.**, E-mail: [coquito@co.com.bo](mailto:coquito@co.com.bo), Telf.: 2-1234567 - Fax (591) 2-1234566, La Paz - Bolivia, mucho les agradeceremos se sirvan informar **directamente** a ellos **el importe adeudado por nosotros** a marzo 31, 2015.

La oportuna devolución de esta solicitud es esencial para la conclusión del examen de nuestros estados financieros que está siendo efectuado por nuestros auditores, y será infinitamente apreciada.

**Si el espacio provisto no fuese suficiente, les agradeceremos se adjunte la información en hojas separadas.**

Atentamente,

Gerente General  
**MEGA S.A.**

---